



PRESENCIA

AÑO XVI - No. 3,393 - LA PAZ, BOLIVIA, JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1967 - 22 PAGINAS - \$6,00



"Che" Guevara, con la cabeza alzada y lentes de gresca montura, aparece en Nonchocoazu rodeado de guerrilleros no identificados, poco después de que ingresó a Bolivia e hizo jeep, en el cual se supone que hizo su recorrido inicial por el sudeste. Lo acompaña una persona no identificada. A la derecha, el guerrillero argentino-cubano (señalado por la flecha)



(che) descansa rodeado de insurrectos, en el Campamento del "Oso", que inicialmente sirvió para el adiestramiento de los rebeldes. Estas fotografías fueron exhibidas por el canciller boliviano en la última Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, en Washington, como pruebas definitivas de la presencia de Ernesto Guevara en Bolivia.



Falso rumor sobre muerte de "Che" Guevara

"Coco" Peredo, jefe boliviano de los guerrilleros, fue muerto en Higueras

En el choque del martes también murieron "Antonio" y "Julio". Los tres cadáveres serán enterrados hoy en Vallegrande.

Vallegrande, 27. Por EDWIN CHACON, Enviado Especial de PRESENCIA. - Roberto Peredo Leigue, el jefe de los guerrilleros castro - comunistas bolivianos, ha caído muerto. Junto a

él, dos de sus compañeros. Uno cubano, "Antonio", y otro de nacionalidad desconocida todavía, "Julio".

La compañía del teniente Eduardo Galindo ha sido la encargada de descabezar a los guerrilleros bolivianos, en el último choque de importancia, librado el martes pasado, en un punto conocido con el nombre de Higueras, sobre el río Piranamby, a cincuenta kilómetros al sur de Vallegrande.

La muerte de "Coco" Peredo ha causado sensación. Precisamente por eso, ha ocurrido confusión de grandes proporciones. Se dijo inicialmente que en el choque murió Ernesto "Che" Guevara y la noticia salió a todo el mundo. Todo se aclaró después cuando los tres cadáveres fueron traídos hasta Vallegrande, se inició el proceso de identificación.

Indudablemente, "el per gorro" como lo llaman las autoridades es el cadáver de "Coco" Peredo. Cuatro impactos de bala pusieron fin a sus días de guerrillero. El comunista de 30 años había sido designado Jefe de los guerrilleros bolivianos, durante la última conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) efectuada en La Habana, Cuba. Su experiencia como Comandante Viet Cong en el Vietnam le valió para el título. Y junto a él, se convirtió en el segundo hombre "clave" del movimiento insurreccional. Se trata del cubano cuyo nombre de batalla era "Antonio". Hasta el momento, su



Roberto "Coco" Peredo Leigue, el jefe de los guerrilleros bolivianos que operan en el sudeste del país, ha muerto en el combate ocurrido el martes pasado, en Higuera. La fotografía que lo muestra a la izquierda, fue lograda a principios de año, en el Campamento del "Oso". La de la derecha, corresponde a la época en que Peredo vivía todavía en La Paz y era activo miembro del Partido Comunista, del que se alejó cuando sobrevino la división entre Moscú y Pekín.

identificación, no ha sido completada. Sin embargo, con cargo a posterior ratificación, se adelanta que se trataría del Comandante cubano Orlando Pantoja, Tamayo, que en su país fue Jefe de Inteligencia Militar. En el nuestro, como guerrillero, ocupaba las mismas funciones.

Del tercer cadáver, "Julio", aún no se adelanta nada. Podría ser un boliviano. Se presume que es médico, natural de Tarija.

De todas maneras, la identificación definitiva ha sido encargada a agentes especializados que en esta localidad han tomado huellas

dactilares, fotografías y otros datos tendientes a cumplir ese objetivo. Los servicios de inteligencia militar están trabajando activamente en esa tarea.

EN VALLEGRANDE..

Los tres cadáveres fueron traídos a esta localidad por efectivos militares. Llegaron a las 17:30 y fueron depositados en la lavandería del hospital "Señor de Malacca", donde el espacio de dos horas fueron expuestos a la curiosidad del público.

Allí los vio este corresponsal. El cadáver de "Coco" Peredo Leigue, de 30 años, natural del Beni con carnet de identidad personal No. 229195, de profesión chofer, presenta cuatro perforaciones de bala. Una de ellas, en la parte izquierda de la frente. Esta, la fatal. En los otros dos cadáveres sólo aparecen a tres perforaciones.

Las ropas de los tres guerrilleros

(Pasa a la página 6)

Esta composición gráfica, que también fue exhibida en la reunión de la OEA, muestra al "Che" Guevara desplazándose por el monte en el sudeste boliviano. Se lo observa con su arma y equipo de campaña o cuestas. Abajo, las fotos del pasaporte que usó Guevara para entrar a Bolivia. Comparando las fotografías se puede apreciar la similitud de rasgos fisionómicos.

Debates en Camiri suspendidos por apelación de abogados ante Tribunal Supremo Militar

Abogado Jaime Mendizábal Moya puso en duda la jurisdicción y competencia del Consejo de Guerra instalado en Camiri. - Debates se reanudarán cuando Tribunal Supremo de Justicia Militar responda a apelación de la defensa de Bustos, oportuna por Novillo.

Camiri, 26 (Por DONALD ZAVALA WILSON, Enviado Especial de PRESENCIA). - La jurisdicción y competencia del Consejo de Guerra, para juzgar a Debray, Bustos y cuatro bolivianos, ha sido puesta en tela de juicio por los abogados defensores, dejando en manos del Tribunal Supremo de Justicia Militar definir si corresponde o no al organismo militar que funcione en esta localidad, absolver o condenar a los encasillados.

Entretanto, nuevo compás de espera y expectativa ha sido abierto. Por lo menos durante dos días, el juez presidente, segundo contra los sindicados de los guerrilleros, dejará de ser noticia en esta ciudad. Habrá que esperar el fallo del Tribunal Supremo y seguir después, acá o en La Paz, las alternativas de un juicio que ha concentrado la atención mundial.

La apelación ante el máximo tribunal judicial militar de nuestro país, ha surgido al término de la segunda sesión de la fase pública del proceso. Ha sido lograda, después de que los abogados de Ciro Bustos y Regis Debray recurrieron de incompetencia al Consejo de Guerra.

LA SEGUNDA SESIÓN

Discusiones respecto a cuestiones de procedimiento y después alegatos de incompetencia, planearon tranquilas y seguramente por los defensores y respuestas energéticas e intransigentes del Fiscal Militar, caracterizaron la segunda sesión de la fase pública del proceso.



Debray y Bustos sorprendidos por el lente de la cámara fotográfica, momentos en que se suspendió la segunda audiencia pública del Consejo de Guerra y luego de que el abogado defensor del argentino Bustos, Jaime Mendizábal Moya, apeló ante el Tribunal Supremo de Justicia Militar, con sede en La Paz.

Rafael Novillo Villarroel, el abogado de oficio que defiende a Regis Jules Debray, fue el encargado de iniciar las discusiones. Lo hizo, cuando solicitó la palabra para señalar a los miembros del Consejo de Guerra, algunos "olvidados".

"El pasaporte de mi defendido -destacó- y sus documentos de identificación, deberían encontrarse en la mesa de la sala. Estos documentos desaparecieron. Exijo que sean exhibidos". El Auditor de Guerra respondió que los documentos estaban en sala. Sin embargo,

el Presidente tomó acta de la petición.

Novillo Villarroel protestó por los aplausos que surgió en la sala de debates --en la sesión anterior-- después de que el Fiscal Militar concluyó sus palabras. La Presidencia escuchó el pedido.

INCOMPETENCIA

Hasta ahí, la sesión se desarrolló en clima de cierta tranquilidad.

Todo al abogado defensor de Ciro Roberto Bustos, el argentino, planteó el primer altercado de consideración. Mendizábal Moya alegó incompetencia del tribunal militar de Camiri para juzgar a su defendido.

"Mi cliente --dijo-- no es culpable de ningún delito militar. En la época en que penetró en Nonchocoazu, esta región no había sido declarada Zona Militar, ya que el decreto presidencial al respecto es muy posterior. Pertenece, pues, a la justicia civil, exclusivamente, juzgar este asunto".

Se levantó el Fiscal Militar para responder con energía. "Desde el inicio de los debates, este hombre busca única y exclusivamente alborotar el juicio y desacreditar a los militares bolivianos. Ayer, se sintió Remberto Ríos --invitó a los jueces de este Consejo a cambiar el uniforme por la ropa de los Magistrados, como si nosotros, los militares, no encarnáramos el honor de la Patria".

La sala estalló en aplausos. De nada había servido la reclamación del abogado de Debray para que la Presidencia del Consejo de Guerra prohiba ese tipo de manifestaciones. Tampoco en ese caso lo hizo.

Ante ello, Mendizábal Moya insistió en sus argumentos.

(Pasa a la página 7)



En formación cerrada y con bayonetas caladas, un grupo de soldados contiene a manifestantes comunistas que exigen las cabezas del francés Regis Debray y del argentino Ciro Bustos.

NOTICIAS CURIOSAS



ROMA, INTER PRESS SERVICE.- La pasión de un joven romano por una inglesa trotamontas no costó al padre del muchacho tres mil dólares. Y he aquí por qué: Aldo, de 16 años, conoce en mayo pasado a Elise, una linda inglesa que estaba en Italia disfrutando de una beca. Entre los dos nació un idilio que prosiguió tranquilamente por varias semanas, unda, fatalmente, llegó el momento de la separación a la cual Aldo no quiso resignarse. Pero la joven partió y pocos días más tarde le escribió a Aldo una apasionada misiva desde Alemania. El muchacho no resistió a la tentación de ponerse en comunicación con su amada y ni corto ni perezoso tomó el teléfono para hacer una llamada internacional a Elise, que en ese momento se encontraba en Hamburgo. El desarrollo de las redes telefónicas italianas permiten que un suscriptor de los servicios telefónicos Name directamente a cualquier ciudad alemana sin pedir la comunicación a la central. De manera que desprendió de las ganas de hablar con su amada en Italia, el teléfono en mano, la cuenta que tiene que pagar. Elise, mientras tanto, se había trasladado a Suiza y más tarde terminó su gira en Inglaterra. Por todas las naciones por donde pasó estableció largas conversaciones telefónicas con Aldo, el cual, naturalmente, la llamaba desde Roma. "El amor por los hijos" duró unos tres meses. Luego llegó la cuenta de la sociedad telefónica. Al padre del joven por poco no le viene un ataque cuando vio la cifra que tenía que pagar. No sólo, convencido que en su casa nadie podía haber hecho tantas llamadas, iba a protestar ante la compañía telefónica y amenazó con dirigirse ante el Tribunal. En vista del cariz que estaba tomando el asunto, Aldo confesó todo el Ibo.

No sin antes ganarse dos boletas que lo propinó su padre. Al cual, dicho sea de paso, la única consolación que ha tenido es de la poder pagar la cuenta a plazos trimestrales. La misma facilitación ha sido concedida a otro señor. También de Roma, al cual su fiel doméstica ha hecho llegar una cuenta de mil dólares por uso de teléfono. En este caso el culpable es como siempre, Cupido: La muchacha en efecto, llamaba a su novio que se encuentra trabajando en Alemania y establecía largas conversaciones.

Continúan los preparativos en Ciudad del Vaticano para el Sínodo Episcopal

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (AFP).- Dos años de trabajo, y cofunción de más de veinticinco mil metros cúbicos de materiales han sido necesarios para el acondicionamiento de los locales en los que se cumplirá el sínodo episcopal a partir del próximo 20 de Septiembre.

Se han instalado dos salones superpuestos, uno de los cuales se abre sobre el patio de San Dámaso y el otro sobre el patio del Belvedere.

Estos salones se encuentran en la parte más antigua del Vaticano, donde Sixto IV instó, en el siglo XV, la biblioteca vaticana, instituida por Nicolás V veinte años antes, y encima de los apartamentos Borgia, conforme al nombre del Papa Alejandro VI, que habitó en ellos.

Cuanto existe de más moderno en materia de climatización ha sido instalado en estos salones. Los conductores que no podrán instalar en la sala principal de las reuniones, podrán seguir indirectamente los trabajos a través de un circuito cerrado de televisión.

Los ciento noventa y seis escaños instalados en la sala de sesiones están dotados de una llave para así como de un micrófono que permite a todos los presentes dirigirse al resto de la asamblea sin abandonar su sitio. El

segundo salón servirá para los trabajos de comisión.

Los frescos de los murals, algunos de los cuales pertenecean a artistas de la categoría de Ghirlandajo, han sido restaurados tras un abandono secular.

Un sismo sacudió a Caracas

CARACAS, 27 (AFP).- Un temblor de cinco segundos fue sentido en esta capital en la madrugada de hoy. El movimiento sísmico ocurrió a las 2.31 de la mañana (hora local), siendo su magnitud de 4.5 en la Escala de Ritcher y de una intensidad entre 4 y 5 en la Escala de Mercalli.

La comandancia General de la Marina, vocero oficial del Observatorio Cajigal, señaló que el epicentro fue localizado a una distancia de 24 kilómetros en dirección norte cinco grados oeste de Caracas y que se tratará de un nuevo foco, próximo al terremoto que azotó a Caracas en 1812.

Sugieren acuerdo entre países europeos interesados en el desarrollo de América

ESTRASBURGO, 27 (AFP).- Un acuerdo entre los países europeos interesados en el desarrollo de América Latina, fue recomendado hoy por la Asamblea del Consejo de Europa.

Tal decisión fue tomada tras el informe de José Mora, Secretario General de la OEA, quien invitó a los Estados de Europa a intensificar su cooperación con los organismos multilaterales de Latinoamérica, en particular en el terreno de las inversiones.

Dicha recomendación de la Asamblea Europea fue formulada ante el Comité de Ministros del Consejo de Europa.

La colaboración de las Naciones Europeas en el desarrollo latinoamericano afectará en su día a la enseñanza, la técnica, el material de equipo y el crédito.

Se tratará de mejorar las condiciones del mercado para favorecer así no sólo la venta de los productos latinoamericanos, sino también el mejoramiento de la situación económica y social de los países interesados.

Esta recomendación de la Asamblea del Consejo de Europa pide asimismo la realización de estudios preliminares relacionados con la cooperación europea-latinoamericana.

Estos estudios deberían ser efectuados en colaboración con los países interesados.

Latinoamericana de Libre Comercio, El Mercado Común Centroamericano, el "Grupo Andino" la Cuenca del Plata".

Leonel Brizolla fue condenado a 13 años de prisión en Brasil

El profesor José de María Botelho, ex presidente del Partido Socialista, brasileño, fue condenado a 12 años.

Fue excluido del proceso Milton Soares de Souza Castro, quien se suicidó en la cárcel militar.

Brizolla fue acusado por el gobierno brasileño de inspirar las guerrillas de tipo castrista en el centro y en el suroeste del país.

Leonel Brizolla, que está considerado como un representante de la de tendencia comunista del Partido Laborista, se encuentra exiliado en Uruguay desde 1964 cuando se produjo el golpe de estado militar que derrocó a su cuñado.

Ante el tribunal comparecieron 16 acusados que fueron hechos prisioneros hace cinco meses en tanto que "guerrilleros" en las montañas Caparaó, en el Estado de Minas Gerais. Todos ellos fueron condenados a penas de cárcel que oscilan entre 2 y 10 años con un total de 119 años.

COTIZACIONES MONETARIAS

Del día de ayer proporcionadas por la Casa de Cambios "La Paz" ubicada en la calle Bueno No. 285 Teléf. 24849.

COMPRA VENTA

1 Dólar Billete \$b. 12.20	1.45
1 Dólar (Cheque Bancario) \$b. 12.-	12.15
1 Escudo \$b. 1.30	1.59
100 Soles \$b. 31.-	37.1
1000 Cruzeiros \$b. 3.70	4.20
1000 Pesos Argentinos \$b. 34.50	35.30



¿Quiere reducir los gastos en su oficina? Venga a Kodak.

TOUSSAINT & C°

Si usted tiene una oficina profesional o un negocio, necesita una Copiadora Kodak. La necesita para hacer copias exactas, nitidas, de su correspondencia y otros documentos. La necesita para sus facturas. Kodak produce cada copiadora pensando en usted y en sus necesidades individuales. Por eso puede estar seguro que, mejor que cualquier otra copiadora, ésta responderá exactamente a sus necesidades y a su presupuesto. La Copiadora Kodak S-1000 es eficiente, cuesta poco y es de fácil manejo. Cada copia inicial es de calidad insuperable, y las copias adicionales son sumamente económicas. Las copias pueden usarse de inmediato. Son fotográficamente exactas hasta en el más mínimo detalle. Además, la Copiadora S-1000 es ligera y compacta. Ocupa muy poco espacio y es muy práctica de manejo. Las compañías grandes necesitan más de un. Usted ya debería estar disfrutando el ahorro de tiempo y dinero que significa una copiadora Kodak. Visite al proveedor de Kodak o escríbale para una demostración cuando usted lo desee.

Demostraciones y Ventas en
SU CENTRO FOTOGRÁFICO
CASA KAVLIN S.A. POTOSI
1130

SEÑORES PROPIETARIOS DE VEHICULOS VOLKSWAGEN

No deje que su vehículo sea reparado por manos inexpertas, confíe en "MOTRÍX" SERVICIO AUTORIZADO VOLKSWAGEN que le brinda experiencia en el ramo automotriz por ser un taller de reparación moderna que trabaja racionalmente con personal especializado en la Fábrica.

Asistencia técnica perfecta debido a instrumentos de ensayo y medición aprobados por Volkswagen, le dan la garantía que requiere su vehículo.

ESTACION DE SERVICIO "MOTRÍX"

Avenida 6 de Agosto, No. 2358 Teléfono No. 25585

fishnet (RED DE PESCAR)

de
Textilón sólo \$b. 19.50

La guitarra es de la modelo. La modelo está casada. Lo sentimos mucho.

EL NUNCIO RECIBIO EL "CONDOR DE LOS ANDES"

En una brillante ceremonia que se realizó noche al término de la cena que se sirvió en la Cancillería en honor del Nuncio Apostólico Monseñor Carmine Rocco, el representante del Papa Pablo VI fue condecorado con la orden nacional del "Condor de los Andes" en el grado de Gran cruz.

La condecoración al Nuncio Apostólico se debe a la obra que está dejando en Bolivia por la cual nuestro Gobierno le ha expresado en esa forma su reconocimiento y por su alejamiento definitivo de nuestro país. Como se sabe, Monseñor Carmine Rocco representará a la Santa Sede en las Filipinas.

El Canciller Interino Ricardo Anaya impuso las insignias de la condecoración a Monseñor Rocco.

DISCURSO DEL CANCELLER

En la oportunidad, el Canciller Anaya pronunció el discurso siguiente:

Excelentísimo Señor Nuncio:

A nombre del Gobierno de Bolivia, debo expresaros el pesar que nos causa la inminencia de la vuelta a vuestra patria. Habéis representado este nuestro país a la Curia Romana, y, muy especialmente, a dos eminentes Pontífices: Juan XXIII y Pablo VI. Habéis sido, por tanto, intérprete de los sentimientos de los ilustres conductores de la Iglesia Católica. Vuestro servicio ha trascendido más allá del clausorio donde el sacerdote medita, ensimismado en la intemperie de su misión.

Consciente de la dinámica que el Pontificado viene imprimiendo a la Iglesia, desde que León XIII advirtió que en el mundo se está operando una transformación radical, habéis escuchado el clamor de esta nuestra hora en que tres cuartas partes de la humanidad, entre las que figura Bolivia, están necesitadas y avidas de pan, de justicia y de esperanza.

Este es un país que viene padeciendo y emergiendo en "años de transformaciones radicales, de fuertes contrastes y acerbas rebellerías" así caracterizados por aquel "sabio Papa", para plantear a la Iglesia una otra manera de mirar las cosas de este Mundo, nueva en el sentido de adecuarla a la naturaleza de los problemas sociales de nuestra época.

Al irnos de Bolivia, Excelencia, podéis tener la seguridad de que vuestra obra perdurará y fructificará. Tal como lo preconizaba nuestro venerado maestro Juan XXIII. "En la naturaleza de los hombres se halla involucrada la exigencia de que, en el desenvolvimiento de sus actividades productoras, tengan posibilidad de emplear la propia responsabilidad y de perfeccionar el propio ser". El seguidor de sus enseñanzas desde los dramáticos días del París de la ocupación, voz lo habéis comprendido así y vuestras acciones principales estuvieron dirigidas a ese fin.

Os habéis preocupado con singular esmero de poner las bases para la superación del clero nacional; de un clero que vaya a las ciudades y a los campos; que dé su servicio a quienes carecen de hogar y son parte de nuestra responsabilidad social.

Las misiones volantes a cargo de sacerdotes y laicos, religiosas, médicas y enfermeras reforzaron el sentimiento de solidaridad de la Iglesia con el necesitado. Brigadas móviles, que son nueva forma de la acción misión, aplicada a aliviar las necesidades sanitarias y de primeiros auxilios de las clases más pías.

Finalmente, dejáis en fase avanzada el proyecto de una Escuela Técnica en Oruro, destinada a hijos de nuestro pueblo proletario minero; centro de instrucción que servirá para formar profesionales que contribuyan a la mayor productividad de nuestra industria tradicional y al mejoramiento de las condiciones de vida de su propia clase.

Tan necesarias realizaciones, en un país como el nuestro, son ciertamente encomiables, y, digna de reconocimiento, la actitud que permanentemente asumisteis con relación a problemas de fondo social.

Buscasteis pacífica convivencia entre los hombres.

Os empeñasteis en la solución de conflictos aportando serenidad y espíritu abierto al diálogo, confiando en la bondad y la capacidad intelectiva del hombre.

Tratasteis siempre de que la dignidad humana sea mantenida y respetada.

Habéis enseñado y habéis reaizado; merecéis gratitud de esta Nación, simbolizada en la Condecoración que acabo de imponeros.

Excelentísimo Señor Nuncio:

Si Excelencia el Señor Presidente de la República y su distinguida esposa, conocedores de vuestra obra, me han encargado expresaros su sincero reconocimiento por todo lo que habéis hecho en bien de la nación boliviana. Me encargan deciros que extrañarán vuestro consejo espiritual.

y que podreis contar siempre con su leal amistad. Quiero también hacer presente la adhesión del titular del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cónsul Doctor Walter Guevara Arze y la de su señora esposa, que recibieron de Vuestra Excelencia muchas pruebas de afecto. Y en lo que a mi respecta, permítidme Excelentísimo Señor, que sume mis sentimientos a los del pueblo de Bolivia, apesadumbrado por vuestra partida.

Comprendemos que una ardua labor como la que habéis tenido en ocho largos años llenos de incertidumbre y dificultades, aunque también plétoricas de satisfacción y éxito, habrá resentido vuestra salud, permitidme también que al formular mis mejores votos por el más pronto restablecimiento de Su Santidad Pablo VI, los haga extensivos a vuestra Excelencia y que el nombre del Gobierno y pueblo de Bolivia, brinde por que sigas aportando óptimos frutos al Pontificado y alcances en breve los altos sítiales que reservas la Iglesia para quienes la sirven con tan ejemplar espíritu constructivo.

PALABRAS DEL NUNCIO

De su parte, Monseñor Car-

mine Rocco dijo lo siguiente:

Al pisar por primera vez esta tierra altiplánica el 5 de Abril de 1959, no imaginé que al dejarla, después de ocho años y medio, tantos sentimientos, cuantos son los que siento ahora, habrían embargado mi ánimo.

Y el primero que Vuestra Excelencia me permitirá expresar es de agradecimiento a la Divina Providencia, cuya infinita bondad ha querido que yo asistiera, en este largo periplo, a un sensible progreso del país, tanto en el campo interno como en el internacional. Por ello, me es grato manifestar mi complacencia hacia la Divinidad. Los amplios y artísticos templos están ahí, cantando un mismo himno a Dios, desde la soledad esteparia o entre tupidas forestas, al lado de los ríos que incansablemente murmuraron las glorias del Padre de los hombres y del mundo.

Además, en este largo periplo, he tenido la oportunidad de conocer un pueblo que, por sus representantes y por sí mismo, mucho me ha dado que aprender: en su faena cotidiana -en la ciudad y en el campo-, la constancia en el trabajo, el tácito sufrimiento, el propósito de progresar, los llevan escritos en sus rudos puños los mineros y campesinos y, en su trato amable, los oficinistas y funcionarios.

Estos aspectos realísticos me

han infundido la certidumbre que en la carrera universal hacia un mundo mejor, Bolivia ha de avanzar rápidamente, ganando el tiempo que, por circunstancias históricas, le queda para llegar a la sta-



El Nuncio Apostólico se despide del Presidente de la República. Ha concluido su misión diplomática en Bolivia. Estuvo ocho años y media representando al Papa Pablo VI. Monseñor Carmine Rocco dirijo que se va del país "agradecido por todas las bondades del pueblo boliviano". Bendijo, a través de la prensa, "con todo cariño a todo el pueblo".

PALABRAS DEL NUNCIO

De su parte, Monseñor Car-

mine Rocco dijo lo siguiente:

Al pisar por primera vez esta

tierra altiplánica el 5 de Abril de 1959, no imaginé que al dejarla, después de ocho años y medio, tantos sentimientos, cuantos son los que siento ahora, habrían embargado mi ánimo.

Y el primero que Vuestra Excelencia me permitirá expresar es de agradecimiento a la Divina Providencia, cuya infinita bondad ha querido que yo asistiera, en este largo periplo, a un sensible progreso del país, tanto en el campo interno como en el internacional. Por ello, me es grato manifestar mi complacencia hacia la Divinidad. Los amplios y artísticos templos están ahí, cantando un mismo himno a Dios, desde la soledad esteparia o entre tupidas forestas, al lado de los ríos que incansablemente murmuraron las glorias del Padre de los hombres y del mundo.

Además, en este largo periplo, he tenido la oportunidad de conocer un pueblo que, por sus representantes y por sí mismo, mucho me ha dado que aprender: en su faena cotidiana -en la ciudad y en el campo-, la constancia en el trabajo, el tácito sufrimiento, el propósito de progresar, los llevan escritos en sus rudos puños los mineros y campesinos y, en su trato amable, los oficinistas y funcionarios.

Estos aspectos realísticos me

han infundido la certidumbre que en la carrera universal hacia un mundo mejor, Bolivia ha de avanzar rápidamente, ganando el tiempo que, por circunstancias históricas, le queda para llegar a la sta-

en Bolivia. La Jerarquía, bien consciente de los nuevos tiempos, ha dado su concurso para levantar las condiciones espirituales y sociales del pueblo.

Las escuelas -frente de alto saber en el campo como en las ciudades- se han multiplicado; la formación de la infancia y de la juventud -esperanza de la Patria y de la Iglesia- ha tomado nuevo impulso; actividades dirigidas a engranar lágrimas -en hospitales, conseruarios, orfanatos y hogares, han aumentado; la ciudadanía entera siente más viva la aspiración hacia nuevas etapas, cuyo camino se le abre con la alfabetización y unión de esfuerzos.

Es el concurso de la Iglesia

-pacífico, silencioso y sólido- al bienestar verdadero de los pueblos.

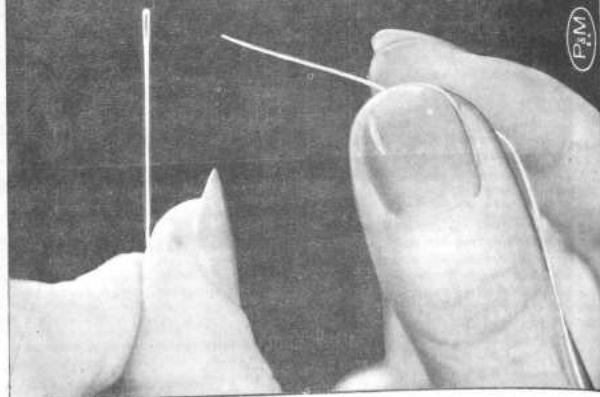
Honor, por consiguiente, a los Chiquitos, Señor Ministro, al Cleto, al Laicado cuya célosa actividad -moderno en América Latina- constituye un nuevo timbre de gloria para vuestra Patria.

Reconocimiento supremo de estos méritos ha sido el Cardenalato para esta Nación, asique, ahora resplandeciente adquirido el nombre de Bolivia y su voz será más autoritadamente escuchada en el mundo, sus virtudes más conocidas, más apreciados su afán de progreso. En fin la púrpura cubre de su esplendor la Nación y le confiere el puesto que su bondad le merece.

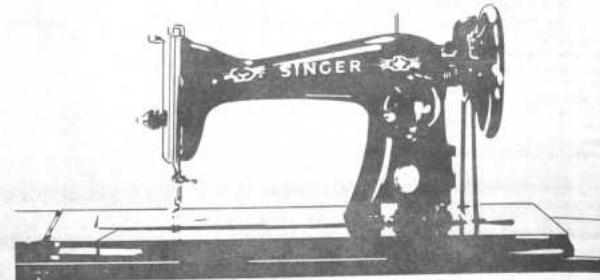
Señor Ministro, Colegas, Altas Autoridades: Con esta visión me alejo de Bolivia. Esta visión conservaré en mi ánimo. Esta visión

(Pasa a la página 6)

Dijo para coser?



Yo prefiero Singer naturalmente



SINGER ES LA PRIMERA MARCA MUNDIAL EN MAQUINAS DE COSER CUANDO UD. LA VEA FUNCIONAR SABRA PORQUE



SIENTESE ANTE UNA MAQUINA SINGER Su precisión, su silenciosa agilidad, su diseño moderno y funcional la convencerán de que SINGER es la más alta expresión técnica en máquinas de coser.



COMPROUELO UD. MISMA. Una máquina SINGER cose, borda y zurce sin accesorios ni ajustes especiales. Su regulador automático de tensión permite costuras perfectas sobre telas finísimas o gruesas. Y su dispositivo de retroceso -remata- las costuras con un simple movimiento.

VISITE HOY AL DISTRIBUIDOR SINGER

Pida informes y demostraciones. Se persuadirá de que una máquina SINGER conviene más y es la máquina de coser; para siempre!

CONOZCA EL NUEVO PLAN DE VENTAS SINGER HAY UN PLAN DE VENTAS ESPECIAL PARA EMPRESAS Y SINDICATOS.

SINGER*

Primera marca mundial en máquinas de coser

Visite hoy al distribuidor de su preferencia

CASA TUDOR

AV. CAMACHO 850, LA PAZ

«S» LIMITADA

AV. AMERICA 118, LA PAZ

ALM. ARTEAGA

COMERCIO 489, LA PAZ

PSJE. TUMUSLA

LINARES 24, POTOSI

CASA UNZUETA

BOLIVAR 851, ORURO

CASA SELECT

LINARES 24, POTOSI

PROMOTORA COMERCIAL

PANAMERICANA

DOMINGO PAZ 723, TARIJA

BAZAR Y LIBRERIA LOPEZ

GUMUCIO BESSAND Y CIA.

25 DE MAYO 618, COCHABAMBA

COMERCIAL ELECTRONICA

PLAZA 25 DE MAYO 51, SUCRE

CASA BOLIVIA

LINARES 24, POTOSI

PROMOTORA COMERCIAL

PANAMERICANA

DOMINGO PAZ 723, TARIJA

BAZAR Y LIBRERIA LOPEZ

TUPIZA

SU CALIDAD ES OPTIMA
SU PRECIO BAJO
SU RENDIMIENTO EXCEPCIONAL
SU NOMBRE
BRIDGESTONE



visite

TOYOTA BOLIVIANA LTDA.
Compre lo acreditado



Distinción a damas por su labor social

Seis damas de Cochabamba fueron distinguidas por CONIF en su labor social que realizó. A. Blanco de Mostajo, Leonor Franz de Eduardo, Virgilia Tardío, Emma Ferreyra, Aurora Dorado Manjón y Blanca Dallol Forni. El Obispo de Cochabamba Mons. Arnoldo Gutiérrez y Mons. Walther Rosales, hicieron entrega de los diplomas de honor otorgados por la Confederación de Instituciones Femeninas.

Parlamentario potosino defiende las fuentes de trabajo en pueblos del sur

En la Cámara Baja el diputado Grover Villegas Gallo hizo aprobación de las medidas de comunicación dirigidas al Ejecutivo, para evitar el traslado a otros distritos de la maestranza ferroviaria de Uyuni y la planta industrial de Pulacayo.

El parlamentario Villegas, en declaraciones a PRESENCIA, dijo que existe preocupación en Uyuni y Pulacayo ante la posibilidad del traslado de la principal fuente de

trabajo existente en cada uno de esos distritos.

UYUNI

Una de las minutas de comunicación expresa:

"Dígase al Poder Ejecutivo, que la H. Cámara de Diputados verifica con agrado instruye a la Empresa Nacional de Ferrocarriles, cancelle su propósito de traslado a la ciudad de Cochabamba de la maestranza de la ciudad de Uyuni. Considerando que una medida de esta naturaleza es atentatoria a los intereses de la clase trabajadora y muy especialmente a la 'Filia Predilecta, Bolivia', que es la única fuente de trabajo para sus pobladores, dentro el plan de desarrollo que tiene en su mandado el Supremo Gobierno, más bien de estudiar nuevas fuentes de trabajo y no desmantelar esta maestranza que tradicionalmente es una de las mejores de los P.C. del Estado".

Al respecto, añadió Villegas que Uyuni constituye un centro permanente de nuestra soberanía por su situación geográfica de encontrarse cerca a la frontera chilena. Por lo tanto, considera que significaría un grave impacto al tratar de trasladar la maestranza de esa localidad.

PULACAYO

La segunda minuta aprobada dice:

"Dígase al Poder Ejecutivo, que la H. Cámara de Diputados, sugiere que de inmediato rechace las

medidas adoptadas por la Corporación Minera de Bolivia, en el traslado de la planta industrial de Pulacayo a la ciudad de Oruro. Esta medida antisocial crea un clima de descontento entre los trabajadores de Pulacayo, que puede tener reacciones contrarias a lo que sostiene el Supremo Gobierno en su plan de Desarrollo Nacional.

Según informaciones documentadas, dicha planta Industrial de Pulacayo, fabrica más de 220 artículos que las mismas son utilizadas en las minas nacionalizadas del país. A fin de que conozca la opinión pública la magnitud de esta planta, se sugiere que Pulacayo presente una exposición de los artículos fabricados".

El diputado Villegas, manifestó que es su propósito defender las fuentes de trabajo de los pueblos del sur, e insistir ante el Gobierno, la realización de planes de desarrollo en el sur de la República.



Sistema de riego en Charagua

Santa Cruz, 27 (PRESENCIA).- El viernes 29 será inaugurado el sistema de riego construido en la localidad de Charagua, provincia Cordillera de este departamento, para mejorar la producción agrícola de la zona. El Comité Departamental de Obras Públicas de Santa Cruz, ha invertido aproximadamente 30,000 dólares en la construcción de la obra, la cual y que beneficiará una superficie de terrenos cultivables, especialmente, los destinados a la plantación de viveros de cítricos. Arriba, las "incipientes autoridades del departamento, observan parte del sistema de riego". (Foto NIRKA)

Censuran a la CUB

Oruro, 27 (PRESENCIA).- Los universitarios de esta ciudad, reunidos en una asamblea, censuraron a la CUB "por su indiferencia frente a los últimos sucesos registrados en Oruro".

La misma asamblea se aprobó acudir a los tribunales para el total esclarecimiento de la muerte de Justino Durán Ilanes, quien falleció a raíz de manifestaciones a efectos de la Guardia de Seguridad. Los universitarios no aceptaron el informe del médico forense, que según la autopsia "no se encontró ningún olor a gas ni quemadura" en la herida de Durán Ilanes, descartando aquella versión de que la herida fue provocada por un disparo de gas lacrimógeno. El informe oficial sostiene que Durán recibió un impacto de golpe de piedra en la cabeza.

GREMIALES

ORURO 27 (PRESENCIA).- Se organizó un comité ad-hoc para la dirección de la Federación Departamental de Trabajadores Gremiales, en vista de que su actual directorio, ha caducado en su mandato, por haberse excedido en el tiempo fijado para sus funciones.

Noticias Breves de S. Cruz

Santa Cruz, 27 (PRESENCIA).- Del 21 de octubre al 5 de noviembre se realizará la Primera Exposición de Proyectos de Desarrollo e Industrialización en esta ciudad. La exhibición estará auspiciada por la Presidencia de la República y el Ministerio de Economía Nacional. La Cámara de Comercio e Industria de Santa Cruz, participará en calidad de co-organizadora.

Santa Cruz, 27 (PRESENCIA).- Por espacio de 48 horas—martes y miércoles—, se suspendieron las actividades universitarias. El paro secretado en protesta por la muerte del universitario Justino Durán Ilanes, en Oruro; falleció a causa de una lesión por golpe de piedra registrada el miércoles 20 en Oruro. Durán, era natural de Telamayo.

Santa Cruz, 27 (PRESENCIA).- Los directivos de Banda Juvenil Internacional han contribuido a la Campaña Antituberculosis, con 1.620 pesos bolivianos. Los recursos fueron recaudados en diferentes actuaciones de carácter social y con miras de cooperar efectivamente a la lucha contra la tuberculosis que se encuentra en plena vigencia en Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz, 27 (PRESENCIA).- Anoche, finalizó el I Festival Folclórico Departamental realizado en homenaje al 157 aniversario de la gesta libertaria de 1.810. El Jurado Calificador estableció los premios siguientes: Primer premio: Conjunto representante de San José de Chiquitos con la danza del Belicu; Segundo Premio: Conjunto autóctono de Buena Vista con la danza Tauchachi; Tercer premio: Conjunto representante de Portachuelo con la danza El Ensayo; cuarto premio: Representación folclórica de Samapata. En concursos musicales obtuvieron los primeros puestos las delegaciones de Comarapa, La Guardia y Vallegrande.

Santa Cruz, 27 (PRESENCIA).- Los maestros de la provincia Velasco, según información oficial recibida en la Prefectura de este Departamento, han resuelto no acatar la huelga general en escala nacional; prosiguiendo normalmente.

En esta ciudad los docentes de establecimientos fiscales están en huelga general desde el martes pasado en pro la consecución del "Suelto".

Santa Cruz, 27 (PRESENCIA).- Ropa de cama, medicamentos y alimento, fueron donados por el Obispo de la Diócesis al Leprosario "Los Agres" ubicado a 170 kilómetros de aquí. Monseñor Luis Rodríguez, personalmente se trasladó al leprosario para entregar los productos donados gracias a una cruzada patrocinada por su autoridad. Durante su visita, se percató de las necesidades del establecimiento y comprometió su futura colaboración.

Santa Cruz, 27 (PRESENCIA).- Próximamente, siempre que no se presenten dificultades imprevistas, se materializará el crédito de 6,000.000 de parte del BID en favor del Comité Departamental de Obras Básicas de Santa Cruz para la ejecución de varios trabajos de carácter social. El Dr. Gonzalo de la Peña, representante del BID en Bolivia, informó a la prensa local que las gestiones para este crédito se encuentran "avanzadas".

Campaña de Forestación en Oruro

ORURO, 27 (PRESENCIA).- Seis mil arbolitos serán plantados en diversos lugares del Departamento de Oruro, según informó Armando David, Jefe de Forestación Distrital.

Iniciando esta campaña de arborización, se plantarán diez mil arbolitos en las localidades de Uyuni, Machacamarca, Paria, Potosí, Pata y otros lugares.

Por su parte, la Federación Departamental de Juntas Vecinales,

al intermedio de su Presidente, José Verdugues Villarroel, ha hecho conocer su propósito de iniciar similar campaña en el radio urbano.

HUELGA DE MAESTROS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.

Se ha establecido un control

directo en base a tarjetas de a-

matencia.

RECLAMOS

ORURO 27 (PRESENCIA).- La Federación Distrital de Maestros Municipales, declaró en sesión permanente a todos sus afiliados.</p

Decisión de Gabinete:

LOS MAESTROS TIENEN PLAZO HASTA MAÑANA PARA SUSPENDER LA HUELGA

LOS QUE NO SE RESTITUYAN -DISPONE UN DECRETO- SERAN SEPARADOS DEL SERVICIO DE EDUCACION Y SERAN SANCIONADOS DE ACUERDO A LEYES PENALES.

A tiempo de sentenciar que "la Constitución Política del Estado no reconoce labores gratuitas" el Consejo de Ministros aprobó anoche un Decreto Supremo dando plazo "hasta mañana para que los maestros se restituyan a sus labores y suspendan la huelga decretada".

Caso contrario, no se les pagará remuneraciones y se les separará del servicio de educación.

El Ministro de Defensa, Alberto Crespo Gutiérrez, declaró al respecto que el Consejo de Ministros analizó el Código de Educación y el conflicto planteado por el magisterio nacional. "Concluimos que por los artículos 255 y 256 de ese Código son señaladas específicamente las funciones de las organizaciones sindicales del magisterio, las mismas que no contemplan el derecho a la huelga".

Agregó: "Además por el artículo 208 de la Ley General del Trabajo se establece la prohibición del derecho de huelga en los servicios de carácter público".

"Por todas estas consideraciones, el Consejo de Ministros aprobó el Decreto concediendo plazo hasta el viernes 29 (mañana) para que los maestros suspendan la huelga y se restituyan a sus establecimientos", dijo Crespo.

Cuando fue interrogado si la medida adoptada por el Gobierno significaría una amenaza de clausura del año escolar, expresó: "De ninguna manera, porque tenemos entendido, y con evidencias, que la mayoría de los maestros, en cumplimiento de sus específicas funciones, retornarán a trabajar".

EL DECRETO

El texto del Decreto Supremo aprobado es el siguiente:

RENE BARRIENTOS ORTUÑO
Presidente Constitucional de la República.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política del Estado no reconoce labores gratuitas bajo el principio de que todo trabajo debe ser remunerado y que, a su vez, no pueden efectuarse pagos injustificados, estableciéndose que cada remuneración corresponde a una labor específicamente realizada.

Que la educación es la más alta función del Estado y factor decisivo del desarrollo nacional y social, por lo que asume eminente carácter público.

Que el Código de la Educación Boliviana no establece el derecho de huelga de los maestros, expresamente prohibido en los servicios de carácter público constituyendo además, la persistencia en un paro ilegal, una flagrante violación del artículo 312 de ese Cuerpo de Leyes, el cual limita el desarrollo de la educación a "las posibilidades que ofrece el medio social y los recursos con que cuenta" la República.

EN CONSEJO DE MINISTROS:
D E C R E T A:

Artículo 1o. Los maestros de la República que han continuado trabajando y los que se restituyan a sus labores, hasta el día viernes 29 del mes en curso, recibirán normalmente el pago de sus sueldos, con todas sus asignaciones.

Artículo 2o. Los maestros que hubieran interrumpido su trabajo y se mostraron renuentes a reaniciar sus labores hasta el plazo señalado, no recibirán remuneraciones y serán separados del servicio de educación sin perjuicio de las sanciones a que sean pasibles de acuerdo a leyes penales pertinentes.

Federación Departamental de Maestros Urbanos de La Paz
COMUNICADO

El Secretario Ejecutivo General de La Paz, Dr. Alcides Alvarado Daza, ha dirigido el siguiente cablegrama al diario "LOS TIEMPOS", de Cochabamba:

"LOS TIEMPOS"

Cochabamba.

"Acogíndome hidalguía periodística expreso mi más vehemente protesta por falta veracidad información prestada en Asamblea Maestros Co-chabamba por profesor Polo, según versión registrada "LOS TIEMPOS" dia 26, por el cual habría encabezado "ataque a dirigentes Carmona y Lorberg" STOP Consta dirigentes magisterio nacional asistentes Conferencia Nacional, en ningún momento dejé reunión de acontecimientos desplegando máximos esfuerzos encaminados a aplacar exaltación ante siguientes hechos:

PRIMERO.-Haber interferido ingreso dirigentes nacionales maestros rurales a audiencia Presrespira.

"SEGUNDO.-Declaración Prof. Carmona sentido haber "es afado" magisterio a país durante dos años sin trabajar, vista estadística levantada últimos diez años debería trabajar dos mil días, habiendo sólo trabajado mil seiscientos días.

TERCERO.-Afirmación Prof. Lorberg que magisterio percibe haber novedosos pesos bolivianos por horas diarias trabajo, propulsado por radioemisoras ésta STOP No me atrevo pensar dicha información estuviera conectada campaña gobierno encamimado desprestigiar magisterio pacífico en persona Secretario Ejecutivo STOP Aclaro categóricamente ningún instante existieron expresiones contrarias magisterio cochabambino o cruceño. Atentamente.

Fdo. Dr. Alcides Alvarado Daza, SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL MAGISTERIO LA PAZ.

La Paz, 24 de Septiembre de 1967.



Dos vienes de la manifestación callejera que ayer se realizó en Camiri, pidiendo la pena máxima para el escritor marxista Regis Debray y el izquierdista argentino Ciro Bustos.

PDC PLANTEA EL PROBLEMA DE GAS Y DEL PETROLEO

El PDC ha planteado al Gobierno, mediante una declaración de su Comité Nacional, que con motivo de la estatización del gas, se extienda esa medida a todas las empresas privadas petroleras.

Indica que al desnationalizarse el petróleo en 1956 con la promulgación del Código respectivo, el PDC presentó su radical posición, fundada en el interés nacional y en la salvaguarda de YPFB.

"Hoy se señala, con las presiones e imposiciones de la Gulf Oil Co., se comprueba que los trusts del petróleo, además de no dejar beneficios para el país, se han convertido en instrumentos de dominación imperialista que dictan normas de gobierno e imponen su criterio que consultó sólo sus intereses subalternos en contradicción del bien común nacional".

Estas irregularidades, añadió, pese a que el Cnl. Guachalla fijó el horario de sesiones desde las ocho de la mañana hasta el medio día, "Considero que existe mucha

limitación en el derecho de defensa, particularmente en mi caso", agregó el abogado Novillo visiblemente contrariado por la imposibilidad de actuar en las dos primeras sesiones de los debates.

MANIFESTACION

Alrededor de cien personas, entre deudos de los caídos en las emboscadas guerrilleras trabajadores y jóvenes, salieron hoy en manifestación pidiendo "que las cabezas de Debray y Bustos". Este deseo estaba expresado en carteles que portaban los manifestantes.

Fraccaron en su deseo de forzar la malla de alambre y la custodia militar que rodea el local de sesiones. Optaron entonces por trasladarse a la plaza "12 de Julio" para esperar el vehículo que iba a llevar luego a los culpados a sus respectivas celdas, ubicadas en el Casino Militar y en la Policía Militar.

Un fuerte cordón de soldados, con la bayoneta calada les impidió también en ese lugar aproximarse a los culpados que descendían del Cnl. Guachalla justo en el momento en que yo debía intervenir".

Estas irregularidades, añadió, pese a que el Cnl. Guachalla fijó el horario de sesiones desde las ocho de la mañana hasta el medio día, "Considero que existe mucha

VASQUEZ VIANA

Sin embargo, no toda la sesión fue destinada al asunto citado ni en su totalidad. Tal como estaba anunciado, el caso del quinto boliviano sindicado, Jorge Vásquez Viana, fue el tema con el que se abrió el debate.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

Se hizo hincapié en que ese personaje citado y emplazado mediante edictos y publicaciones de prensa, no se presentó ante las autoridades militares dentro del término de diez días, ni desapareció de éste.

Planteadas así las cosas, el abogado defensor del argentino Ciro Roberto Bustos pidió la palabra para observar algunos procedimientos no cumplidos en las diligencias judiciales, citó la no publicación de los edictos en la Prensa, por diez veces consecutivas.

Leida el acta correspondiente a la anterior reunión y aprobada, se dieron a conocer los antecedentes que determinaron el encuadramento de Jorge Vásquez Viana.

MANIFESTACION PRO-GUERRILLAS EN NUEVA YORK

Una manifestación en favor de los Debray y demás acusados de participar en las guerrillas pro-comunistas, se efectuó anoche en Nueva York frente al Hotel donde se alojan los miembros de delegación boliviana que asiste a la Asamblea de las Naciones Unidas.

La información, por proporcionada en el Subsecretariado de Relaciones Exteriores, Walter Montenegro, señala que la manifestación realizó a las 20. Los manifestantes portaban carteles que pedían libertad de Regis Debray y de los demás acusados y se dirigieron a la Oficina de Guerra. En los carteles se invocaba el respeto de los derechos humanos y se pedía que el gobierno boliviano no sirva de instrumento al imperialismo francés.



El General Alfredo Ovando anuncia la muerte de Roberto "Che" Guevara. Murió, según el Comandante en Jefe de las FFAA, en el choque ocurrido el martes en Higueras, juntamente con otros dos guerrilleros: Antonio y Julio, Ovando también desvirtuó los rumores, que tan intensamente circularon ayer, de la muerte de Ernesto "Che" Guevara.

Cámara baja rechaza pretensiones de Gulf sobre riqueza gasífera del país

Y PRESIONES EXTERNAS EN ESE SENTIDO

La Cámara de Diputados, aprobó una Declaración Cámara, con dispensación de trámite y voto de urgencia, que exige rechazo a las pretensiones de propiedad de la Gulf Oil, por la riqueza gasífera del país, el documento, presentado por la Cámara Parlamentaria de FSB, recta textualmente: "La Cámara de Diputados, Considerando: que la determinación expresa a Constitución Política, son dominio y propiedad del Estado, el suelo y el subsuelo de la nación con todas sus riquezas mineras; que, asimismo, la Constitución Política en su artículo establece que, "los yacimientos de hidrocarburos, cualquiera que sea el estado en que se encuentre o la forma en que se presenten, son de dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado".

De tanto, Declaran: 10. Su rechazo a las pretensiones de propiedad de la Compañía Gulf Oil, por la riqueza gasífera del país, diciendo que su exploración, perforación, transformación, transporte y comercialización, corresponde exclusiva y directamente al Estado, a través de YPFB. El pueblo y el Estado boliviano, jieno goce de su soberanía, como asimismo, toda injerencia y presión externa, que tienda a integrar ambiciones privadas, nuras a los altos intereses generales".

CAZA DE LA MUJER

La Cámara Baja, aprobó también, sus tres estaciones, un decreto de ley presentado por la señora Casta Chávez, que aprueba la creación de Artificio Primero, Dosis a rango de ley el decreto Nro. 07352 del 5 de octubre de 1965, que establece como la de la Mujer Boliviana el 11 de cada año, en recordación al nacimiento de la Ilustre señora Adela Zamudio. Artificio uno. Todas las mujeres emplazadas y obreras, en general, tendrán medio día de descanso la indicada fecha".

SECCIONES DE INFORME

Las presentadas, asimismo, la señala de ayer, que duró aproximadamente dos horas, las principales peticiones de informe fueron dirigidas a los Ministros de Minas y Petróleo, sobre las razones para no haberse tomado en cuenta la iniciativa de YPFB para que el Comité de CO-PP, de Santa Cruz, estableciese el 11% de regalías petroleras crudo a través del acuerdo con la República Argentina. Al Presidente de Comibol, sus aspectos relativos al Plan Gasífero de la minería nacionalizada; al Ministro de Relaciones Exteriores, sobre si es evidente que la Embajada de los EE.UU., llamado vez a causar por los graves derechos de la Empresa Boliviana Gulf Oil Company, para las existencias de gas de sus concesiones otorgadas".

PROYECTOS DE LEY

Después de aprobarse dos mil leyes para acelerar servicios de salud en el Departamento de Santa

CONFERENCIA DEL CLERO PACEÑO ELIGIO NUEVA MESA DIRECTIVA

En su reunión plenaria, la Conferencia del Clero de La Paz eligió a su mesa directiva para el período 1967-68.

Presidida por el Exmo. Arzobispo de La Paz, Monseñor Jorge Enrique Hurtado, la reunión plenaria de la Conferencia del Clero de La Paz eligió su nueva Mesa Directiva para la gestión 1967-68, siendo todo reelegido en el cargo el Presidente el Rvdo. Padre Salvador Carrasco; como



La Paz será sede de un ciclo de conferencias a cargo de representantes de la Iglesia Católica y Protestante, con el propósito de dialogar e intercambiar puntos de vista sobre la confrontación de la fe cristiana en el mundo. La principal preocupación de los que auspician estas charlas es la de comunicar el evangelio en términos asequibles al hombre moderno. Ayer visitó PRESENCIA un grupo de representantes de ambas iglesias; el Rvdo. P. José Pratta, de la Iglesia Católica; el Sr. Aníbal Guzmán,

de la Iglesia Metodista; Sr. Pablo Markley, Secretario Ejecutivo de la Iglesia Metodista en Bolivia; Sr. Noé Salazar y Javier Ormeño. El grupo estuvo acompañado del Pastor Allan Walker, quien llegó procedente de Australia, con el propósito de participar en el diálogo, que tiene la finalidad de crear un ambiente de comunicación que haga posible un entendimiento y cooperación en el testimonio y presencia de Jesucristo en la sociedad. En el gráfico el grupo que visitó nuestra redacción.

"COCO" PEREDO JEFE...
(Véase de la página 1)
Hoy aparecen completamente destrozadas, en prueba de que la situación de éstos era sumamente precaria. Los calzados totalmente desgastados. Los rostros con escasa barba, aunque con larga cabellera. De sus pertenencias, nada se dice.

EL CHOQUE
Hasta el momento, no se tiene una versión oficial del choque producido el martes pasado. Quienes participaron en el mismo, contiñan en la zona de operaciones, procurando concluir la tarea.

Sin embargo, se puede adelantar con cierta evidencia, que el encuentro pudo haber sido de mayores proporciones. Los tres guerrilleros caídos constituyan vanguardia de un grupo mayor que se dirige hacia el norte, tratando de llegar al Río Grande.

Fueron emboscados cuando se encontraron por Higueras, un punto ubicado en el límite de las pro-

vincias Vallegrande, de Santa Cruz y Poeto, de Chuquisaca, por la patrulla del Tte. Galindo, perteneciente al regimiento Manchego.

Al parecer, a unos a illos iban otros guerrilleros. Pero estos salieron la vida y lograron huir, aunque llevando consigo a algunos heridos. Los efectivos militares no lamentaron baja alguna.

Perdieron el choque con la patrulla de vanguardia sirvió para alertar al grueso del grupo, en el que se presume que se encuentra "Ratón", de quien se asegura es Ernesto "Che" Guevara. Y ese grueso huyó.

Detrás de ellos, han sido desplegadas mas efectivas militares, en procura del encuentro definitivo.

Las autoridades los observadores estiman que éste puede ocurrir en cualquier momento.

Como comprobando lo anterior, el Comando de la Octava División del Ejército, a cargo del Cnel. Joaquín Zenteno Anaya, ha fijado en este localidad su base de operaciones de emergencia.

Entretanto, acá en Vallegrande

se está ultimando las investigaciones y se está preparando el entierro de los tres muertos, que debe producirse a primera hora de mañana.

Entretanto, acá en Vallegrande se están ultimando las investigaciones y se está preparando el entierro de los tres muertos, que debe producirse a primera hora de mañana.

PRESENCIA

Gobierno dió solución definitiva al problema del gas y la petroquímica

Crearon el Consejo Nacional del Petróleo y Petroquímica

Substituye al Consejo Nacional de Petróleo. - Otro Decreto reglamenta el nuevo ente.

El Gabinete Ministerial aprobó ayer las disposiciones legales "complementarias del Decreto 08093", que establecen las autoridades al Consejo Nacional del Petróleo, por el Consejo Nacional del Petróleo y Petroquímica. Por el otro se reglamenta a esta nueva institución, que establecerá la forma como YPFB reemplazará a la Empresa de Gas y Petroquímica, creada por el Decreto 08093.

El Ministro de Defensa dijo que ambas disposiciones "son de gran importancia para la política futura del petróleo y la petroquímica", agregando que "con la creación del Consejo Nacional del Petróleo y Petroquímica se ha dado un paso definitivo en esa área económica".

El texto del Decreto dice:

DECRETO SUPREMO N°

RENE BARRIENTOS ORTUÑO

Presidente Constitucional de la República.

CONSIDERANDO:

Que al Estado le corresponde la dirección superior de la economía nacional y que el artículo 144 de la Constitución Política establece que el Gobierno formulará sus planes de desarrollo económico cuya ejecución es obligatoria para los sectores estatal, mixto y privado.

Que el adecuado aprovechamiento de la riqueza petrolífera de nuestro territorio es un factor de desarrollo de afianzamiento de la soberanía nacional y recurso con el que nuestro país puede intervenir en el proceso de la integración económica del Continente.

Que mediante Decreto Supremo Nro. 8093, de fecha 12 de septiembre de 1967, el Supremo Gobierno ha dispuesto que el Estado ejerza el control de la producción nacional de gas natural así como de su industrialización;

Que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, autarquía establecida creada por Decreto Ley de 21 de diciembre de 1936, puede explorar, explotar, transportar, manufacturar y comercializar los hidrocarburos así como sus derivados y, por lo tanto, ejecutar la política petrolera del Primer Mandatario. La Vicepresidencia estará a cargo del Ministerio de Minas y Petróleo.

Que es imperativo que el Estado controle, vigile y dirija la política de utilización del gas, mediante un organismo superior que coordine las actividades de los entes públicos y las empresas privadas;

Que es necesario dotar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos de normas legales que le permitan llenar los requerimientos exigidos por las modalidades del desarrollo económico nacional y la expansión del comercio exterior.

EN CONSEJO DE MINISTROS

DECRETO:

Artículo 1o. - Se substituye el Consejo Nacional de Petróleo creado mediante Decreto Supremo Nro. 6123, de fecha 8 de junio de 1962, por el "Consejo Nacional del Petróleo y Petroquímica", que estará presidido por el Vicerrector del Petróleo y Petroquímica.

Artículo 2o. - Una comisión constituida por los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Minas y Petróleo, Hacienda y Economía, el señor Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación y el señor Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, elevará a la Presidencia de la República, en el término de 120 días, un proyecto de Estatutos del Consejo Nacional del Petróleo y Petroquímica. Esta comisión entrará en funciones a partir del 10 de Octubre del presente año.

Artículo 3o. - Una comisión constituida por los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Minas y Petróleo, Hacienda y Economía, el señor Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación y el señor Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, elevará a la Presidencia de la República, en el término de 120 días, el proyecto de Estatutos del Consejo Nacional del Petróleo y Petroquímica. Esta comisión entrará en funciones a partir del 10 de Octubre del presente año.

Artículo 4o. - En razón del disquete que se presentó en la reunión de los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Minas y Petróleo, Hacienda y Economía, el señor Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación y el señor Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, se establecerá la autoridad de la Dirección General de Petróleo en las operaciones de las compañías concesionarias. Opinar sobre la constitución de zonas y áreas de Reservas Fiscales. Sugerir la planificación de la importación y/o exportación de hidrocarburos y sus derivados.

Artículo 5o. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 6o. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 7o. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 8o. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 9o. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 10. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 11. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 12. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 13. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 14. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 15. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 16. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 17. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 18. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 19. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 20. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 21. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 22. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 23. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 24. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 25. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 26. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 27. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 28. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 29. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 30. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 31. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 32. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 33. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 34. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 35. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 36. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 37. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 38. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 39. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 40. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 41. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 42. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 43. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 44. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 45. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 46. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 47. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 48. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 49. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 50. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 51. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 52. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 53. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Artículo 54. - Una autoridad de la Dirección General de Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales, tendrá como Vicerrector del Petróleo y Petroquímica, que se establecerá en las zonas y áreas de Reservas Fiscales.

Arte y Cultura

Escritor suizo recoge literatura de Bolivia para difundirla en Europa

Jean Christian Spahn se encuentra en esta ciudad como representante y colaborador de la Editorial "L'age d'homme", con sede en Lausanne, Suiza, interesada en la traducción de obras de autores bolivianos para lanzarlas posteriormente en Europa.

El señor Spahn escritor, catártico investigador etnólogo y antropólogo y, sobre todo hombre sencillo pero de profundas ideas humanistas, está realizando una visita por las naciones latinoamericanas cumpliendo el mismo fin que hoy realiza en Bolivia.

La editora "L'age d'homme" espera lanzar para fines del próximo año una masiva edición de autores latinoamericanos no conocidos en Europa.

Hasta ahora, dice Spahn, la Literatura francesa ha tenido mayor visión en Europa. Actualmente esta literatura ha empeorado a decayo debido a su deshumanización provocado asimismo, una crisis en el lector europeo harto de expresiones cerebrales, afásicas.

La editorial que representa continúa, aclarando Spahn - cree que este es el momento oportuno



para renovar los libros para el lector europeo, y asimismo, dar la ocasión a los autores latinoamericanos, especialmente jóvenes, para que hagan conocer su obra

El actor español Jorge Mistral llegará al país próxima semana

El actor español Jorge Mistral arribará al país el próximo 3 de octubre, para iniciar una gira por Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y Oruro.

Mistral visitará Bolivia por las gestiones que está cumpliendo Radí Ruiz Morales, quien acaba de regresar de Buenos Aires donde firmó los contratos respectivos y donde, asimismo, Mistral está rodando una película.



Brillante fue el concierto del precoz pianista Rolando Santos

POR CARLOS G. DE SAAVEDRA

Ha cumplido catorce años de edad, siete de los cuales a la veña del Conservatorio Nacional de Música, y de los cuales tres bajo la tutela directa de don Humberto Viscarra. Monje, Es un prodigio Viscarra, podríamos decir. El joven maestro se presentó el año pasado por primera vez y en el Centro Cultural Boliviano Alemán. Ayer dio un recital en el Centro Boliviano Americano y en nuevo y espléndido instrumento,

Rolando ha cumplido un programa graduado, en el tiempo y en el espacio. Del preclásico Scarlatti a Grovlez, el músico belga sutil, pleno de evocaciones del mundo impresionista creado por Debussy y Ravel. Ofimos a Rojano en la gran prueba de su memoria, su mecánica y su obediencia al ritmo determinado por los compositores. Rolando es todavía un niño pero muy pronto las alas de la adolescencia le llevarán a encontrar su personalidad.

Hemos escuchado, emocionados

Los Héroes Nacionales de "Boquerón"

Se complacen en invitar a los Ex-Combatientes de la Guerra del Chaco, a los miembros del servicio activo y Pasivo de las FF.AA. de la Nación, y al pueblo de La Paz, a presenciar la imposición de la Condecoración del CONDOR DE LOS ANDES, EN EL GRADO DE GRAN OFICIAL, a la Bandera de Guerra de "BOQUERÓN", por el Excelentísimo Presidente Constitucional de la República General RENE BARRIENTOS ORTUÑO, Acto que se realizará el día Viernes 29 de los corrientes, a horas 11 y 30 A.M. en el Atrio de la Catedral Metropolitana (Plaza Murillo).

La Paz, 28 de Septiembre de 1967.
EL DIRECTORIO

AMIGOS DE LA CIUDAD

Premio a las mejores edificaciones

Se insinúa a los propietarios, proyectistas y constructores de los edificios concluidos en el año y que crean ser acreedores al premio anual "Amigos de la Ciudad" se sirvan inscribirlos en nuestra secretaría- Plaza Wenceslao Monroy o Castilla 4009, que su comisión especial los tenga presente al calificar las mejores edificaciones del año.

El premio recae en los edificios concluidos o a concluirse hasta el 30 del presente mes y comprende 2 categorías:

Edificios comerciales y edificios residenciales.

La Paz, 28 de Septiembre de 1967.

PRESENCIA

La Orquesta Sinfónica Nacional da concierto hoy en Teatro Municipal

La Orquesta Sinfónica Nacional, dirigida por Gerald Brown, ofrecerá esta tarde, a las 19.30 horas, un concierto en el Teatro Municipal. En la oportunidad actuará el solista Howard Pink, en la interpretación del Concierto no. 2 para Coro y Orquesta, de Wolfgang Amadeus Mozart.

Aunque la actuación de Howard Pink será sobre un coro francés moderno, su interpretación se realizará en la maniera puramente clásica que requiere una gran virtuosidad y mucha flexibilidad en los movimientos labilares. En la obra de Mozart los trinos, que son sumamente difíciles y que podrían ser tocados con movimientos de los dedos sobre las llaves del instrumento, serán interpretados solamente con los labios en este presentación de Pink.

El investigador ya ha vivido tres años en Chile y dos en Perú. Fruto de esta vivencia son varios libros que ha publicado. Una de las mayores esperanzas de Spahn es poder colaborar a la integración plena y humana del indígena latinoamericano.

Albert y la Marcha Eslava de Tchaikovsky.

Las entradas están en venta en la boletería del Teatro, en PAN-BA, calle Federico Zuazo; en el Centro Cultural Boliviano Alemán y en el Centro Boliviano-Americano (Precios: Palcos (con 4 entradas) \$b. 50, Lunetas \$bs. 10. Anfiteatro \$bs. 5.-, Galería \$bs. 2.

Michel Roques hoy dará conferencia

Bajo el auspicio de la Alianza Francesa, el Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Toulouse, Michel Roques disertará hoy sobre el tema "En la tierra de los Catares".

La conferencia estará acompañada de proyección de dispositivos que ilustrarán los diferentes aspectos que el disertante se referirá.

La charla se iniciará a las 19 horas en el salón de la Alianza Francesa.

La Paz, Bolivia, Jueves 28 de Septiembre de 1967.

Agenda Cultural

TEATRO MUNICIPAL.- Hrs. 18.30 Concierto de la Orquesta Sinfónica Nacional y del solista Howard Pink.

CLUB ALEMÁN.- Conferencia de Ferdinand Anton sobre "Las culturas americanas y sus relaciones con el arte moderno", a las 19 horas.

ALIANZA FRANCESA.- Disertación de Michel Roques sobre "En la tierra de los catares" a las 19 horas.

INSTITUTO CULTURAL BOLIVIANO ALEMÁN.- Exposición de réplicas de piedras antiguas de Bolivia, Guatemala y México, realizada por el arqueólogo Ferdinand Anton.

MUSEO NACIONAL DE ARTE.- Primer Salón. Exposición de pintura contemporánea norteamericana del Estado de Utah.

MUSEO NACIONAL DE ARTE.- Segundo Salón. Muestra pictórica de Fernando Capriles Márquez.

GALERIA MUNICIPAL.- Exposición conjunta de los pintores españoles Ana Salgueiro e Israel Camacho.

GALERIA "NAIRAS".- Exposición de pintura contemporánea de Bolivia.

GALERIA "BANET".- Dibujos de Magda Arguedas y cerámica de Jorge Medina.

GALERIA "KORY THIKA".- Muestra del pintor William Vela.

GALERIA "ARCA".- Exhibición de las obras de Zilvett, Rodríguez, Riberio, Ugarte y Arnal.

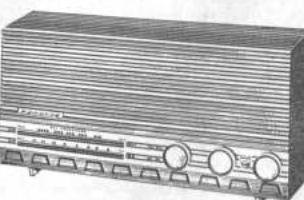
COCINE
con música
GRATIS!

PHILIPS le regala un receptor por valor de \$b. 800.- al comprar una cocina PHILIPS a gas de Kerosene

Este es el momento de comprar la famosa cocina PHILIPS a gas de kerosene y obtener COMPLETAMENTE GRATIS un magnífico receptor PHILIPS por valor de \$b. 800.-

Aproveche
esta
oportunidad
hoy

Desde Sólo
\$b. 299.-
mensuales



La cocina PHILIPS es la única que le ofrece las siguientes ventajas:

- Tres hornillas y horno de temperatura regulable.
- QUEMADOR PILOTO que facilita el encendido.
- Fácil de limpiar porque es íntegramente esmaltada.
- Economiza el combustible. Gasta menos de \$b. 0,20 por día.
- Produce una llama limpia que no desprende olor ni ollín.

PHILIPS



SOLICITADA

SOLICITADA

CONDUCTA FUNCIONARIA DE JUAN B. LOBATON

Frente a las inquietudes que se están empleando para quererme despojar de mi casa ubicada en la avenida "6 de Octubre", entre "Cochabamba" y "Caro", de la ciudad de Oruro, con un D.S. Subsecretariamente, obtenido, me dirijo a la opinión pública del país y, particularmente, de Oruro para puntualizar los siguientes aspectos:

1o. En Bolivia, por imperio de la Constitución Política del Estado, "Se garantiza la propiedad privada, siempre que el uso que se haga de ella no sea perjudicial al interés colectivo". La expropiación se impone por causa de utilidad pública..."

En el caso concreto, señor José Benito Rojas, propietario del Colegio particular "Saint Joseph" de Oruro, para su beneficio personal y aprovechando de sus vinculaciones políticas como elemento preponderante del M.N.R., había conseguido que se dictara un D.S. No..... mediante el cual se había dispuesto la expropiación de mi casa para agrandar la casa del mencionado Benito Rojas y, naturalmente, acrecentar su inmensa fortuna. Esta disposición legal, sostengo que ha sido sorpresivamente obtenida, puesto que la "expropiación", jamás puede ser en provecho de una persona particular, así sea un alto militante de la política imperante, porque si ese fuera el caso, no existiría en nuestra Constitución la garantía que proclama el Art. 22.

Si se tratará de una expropiación para beneficio de un colegio fiscal, nada habría que objetar.

2o. Para la dictación de una ley sobre expropiación de un D.S. antes debe formarse un verdadero proceso para calmar la NECESIDAD Y UTILIDAD de la propiedad a expropiarse. Pero en el presente caso no ha ocurrido tal cosa, pues a simple vista o petición de un individuo que quiere agrandar su propiedad, se ha dictado el decreto supremo que impugno, porque sostengo que no es para el beneficio de la colectividad sino para un negocio particular del mencionado José Benito Rojas.

3o. No puedo aducir que mi casa no cumple una función social, pues vivimos tres familias aglutinadas en un departamento de 5 piezas, siendo de necesidad, mas bien la devolución del departamento que ocupa el señor Benito Rojas.

4o. Por otra parte, mi contrubución personal y la de toda mi familia en beneficio de la colectividad y de la Patria, en todo momento ha sido constatada y validada por todos. Durante la Campaña del Chaco, juntamente con la señora Waldina Heredia de Gonzales, (esposa del actual Alcalde Municipal), doña Isabel Heredia de Cabrera, la familia Cárdenas, familia Gutiérrez y otras, con nuestros peculiares propios formamos una sociedad para atender a los valientes defensores de la integridad nacional que marchaban

al frente de batalla, así como para quererlos recibirlos a los que volvían agobiados por las heridas o las enfermedades contraídas en el Chaco.

5o. Concluida la guerra, nuestra labor no desmereció ni declinó en ningún momento, pues nos abocamos a labrar el progreso de la región con obras, que están muy lejos de realizar quienes quieren enriquecerse violentamente, en beneficio exclusivamente propio.

Así he ido colaborando con instituciones de beneficencia, en pro de los campesinos cuando ni los propios poderes públicos se preocuparon de ellos dando terrenos para escuelas, asimismo a los mineros pequeños, se les dió terrenos para sus campamentos e ingenios.

6. La justicia ordinaria que no puede estar al servicio de los intereses personales, sino de quien legítima y legalmente la tiene, ha ordenado el apremio de José Benito Rojas, quien, para burlar las órdenes judiciales ha buscado ayuda de los padres de familia de su colegio, así como de otras reparticiones, pero como el derecho y la justicia me amparan ese apremio tendrá que cumplirse dejándose de lado la presión que se quiere gravitar contra el probó juez 20, de Partido de Oruro, a quien inclusive, se lo ha infamado injustamente con publicaciones egoístas de los que usufruían mi casa sin pagar alquileres y que finalmente, intentan despojarme de ella con "expropiaciones", cuya inconstitucionalidad está probada y resista a primera vista.

7. En esta forma se podrá apreciar que he efectuado obras sociales en beneficio de la colectividad aceptando expropiaciones como de la pista de Stalisa, siempre y cuando sirva para la utilidad de mayorías.

8. Por otra parte, hago notar que yo poseo la única casa en la ciudad de Oruro y no así el señor Rojas que tiene varias casas y sé que tomarán parte en esta injusticia la Federación Departamental de Excombatientes, la Federación de Asuntos Campesinos, los Rotarios, los Leones, y otras instituciones que saben de mi labor social efectuada en pro de la colectividad.

Oruro, 25 de septiembre de 1967.

NOTA: Además mi casa, representa el fruto de 50 años de sacrificios y privaciones, ahorros centavo a centavo. Ese capital no lo he acumulado por la política ni por ninguna otra causa ilícita, sino con mi honrado trabajo, consiguientemente la justicia ordinaria y el Poder Legislativo, que tienen que justificar este mi reclamación y tienen el deber ineluctable de ampararme y ponerme a salvo de cualquier acusación.

Fdo. Cristina Argandoña de Nigovic.

La Paz, 27 de septiembre de 1967.

Señor DIRECTOR DE "PRENSA", Presente. Ref. CONDUCTA FUNCIONARIA DE JUAN B. LOBATON.

La página 6 de PRENSA de hoy, se registra una información sobre retención de 370 expedientes, que no fueron tramitados desde 1964, cuando la Corte estaba presidida por el Dr. Nicolás Rodas Peñaloza.

Como quería que en ese entonces fué Vocal de la Sala Penal de esa Corte, deseo poner en claro al declarar que toda mi capacidad y mi dedicación las puse al servicio de la correcta y pronta administración de justicia, prueba de ello es el tenor del adjunto certificado que tiene fuente oficial. Le agradezco por su publicación.

Además, el mundo litigante y la opinión pública en general, debe saber que durante 20 años de servicios más, queriendo prestados en el ramo judicial en diferentes cargos, he observado severas normas de probidad funcional, sin que nunca haya tenido de-

méritos que atenten al prestigio de un alegado de honor.

Si en otro particular, saludo a Ud. con el mayor respeto.

Fdo. Juan B. Lobatón P.

AVISOS NOTABLES

Organización radiotécnicos

Efectúan radioparaciones domicilio asesoramiento técnico. Teléfonos 12687 - 2994.

Lavandería 'París'

Recoje y entrega a domicilio, lava ropa blanca, color, puntuada, esmero. Av. Saavedra 209, teléfono 11385.

Tienda

Disponible Max Paredes 972.

Potasa cáutica

Compramos cualquier cantidad, dirigirse al teléfono No. 29170 o Manco Kapac 454.

Sirvienta o cocinera

Se necesita dirigirse Avenida Manco Kapac No. 454. Fábrica Glebo.

Vendo guinche

Calle Tte. Oquendo No. 164.

Vendo vagueta

Intér model 1961. Referencias: Garaje Martín señor Vargas.

Técnico electricista

Repara Refrigeradores, cocinas a domicilio. Electricidad en construcciones, teléfono 22683.

Urgente

Compro teléfono particular. Casimiro Corrales 1273 Miraflores.

Muy buena gratificación

A quien de datos sobre una maleta café extraviada de una valija estacionada en la puerta del Hotel Sucre Palace el día viernes, conteniendo una pequeña caja con cintas magnéticas, que son de mucho interés para el trabajo de su propietario. Se dará buena gratificación a quien entregue las cintas magnéticas al Hotel Sucre Palace. Habitación 529.

Familia Extranjera

Necesita cocinera con certificados. Potosí 1270 altos. Sra. Lila.

Cocinera

Busca familia extranjera fuera de ciudad buen sueldo. Presentarse con buenas referencias Hotel Avenida placa 309.

Señorita

Se necesita para Frial en Calacoto Tel. 32479.

Underwood 16 pulgadas

Royal Remington semiautomáticas, vendo ocasión Comercio 994 oficina 6, Edificio Siete Mares.

Rep. nas en e 2268:

UN SORTEO COMO NUNCA

Podriamos llamarlo el sorteo del doble regalo.

¿Por qué...? Porque YA ES UN REGALO todo motocicleta JAWA Y CZ que usted compre desde el 11 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre.

Y además de ese regalo -porque le damos la mejor motocicleta- sortearemos, entre todos los felices adquirentes, una gran cantidad de premios.

- 1.- UNA MOTOCICLETA.
- 2.- Una máquina de coser.
- 3.- Una máquina de escribir.
- 4.- Una bicicleta.
- 5.- Un parabrisas.

REGALO SOBRE REGALO COMPRANDO JAWA



SKOBOL S.R.

POTOSÍ 862 -
TEL 28888 -
LA PAZ

Prefectura entregó Escuela en Lambate



En el grabado superior se observa la Escuela Modelo de Lambate, Provincia Sud Yungas, construida por la Prefectura del Departamento y entregada al servicio público en un acto especial. Por decisión de las autoridades y vecindario de dicha localidad la moderna escuela ha sido denominada con el nombre del Prefecto: "Cnl. Roberto Pabón".

Abajo, el Prefecto Pabón entrega las llaves del nuevo establecimiento educacional, al representante del Ministerio de Asuntos Campesinos. Observa el acto, el Alcalde de La Paz, Gral. Armando Escobar, que viajó juntamente con la misión prefectural.

"KHARTOUM"

es su obra maestra.

Dice "Life" que en pocas películas se ha visto un realismo tan auténtico en las batallas, en las luchas cuerpo a cuerpo y en los ataques de caballería, dando la sensación de haber sido tomadas de encuentros verdaderos.

La interpretación de los grandes actores Laurence Olivier en el papel de El Mahdi, y la de Charlton Heston como General Gordon, son excepcionales, desde todo punto de vista, sobre todo la de Olivier que se presenta como un verdadero nativo del Sudán, no solamente en su maquinaria exterior sino también en los gestos y hasta en el acento de la voz.

La película transcurre casi íntegramente en exteriores de Egipto y el Sudán, con el Nilo en el fondo como uno de los elementos más importantes del drama.

En los países donde se cuenta con el sistema de Cinerama, se ha dado este film en dicho paso, pero la versión en ultra - pa- visión refleja también en magnífico tecnicolor, toda la belleza de los paisajes y atavíos de la época. Por todos estos atributos, este film es ciertamente extraordinario y por ello se justifica el éxito superlativo que tiene en este momento en todas las capitales del mundo.

CALIFICACION DE PELICULAS DEL CENTRO DE ORIENTACION CINEMATOGRAFICA

negros Aguilares
Siegler
para de la ley
guías planetarios
gran combate
hijos de Katie Elder
Katy Cool, mensajero de venganza
sursum
mi primera novia
la mujer
solo y el puma
quer o no nacer
paseo de los condenados
esquinita
los socio muchachos
cita de valientes
elmo mohicanos

Todos
Mayores
Adolescentes
Todos
Adolescentes
Adolescentes
Mayores
Adolescentes
Todos con reparos
Mayores con reparos
Todos
Mayores con reparos
Desaconsejable
Todos con reparos
Mayores
Mayores
Todos

!!! SENSACIONAL !!!**MUEBLES FLORES**

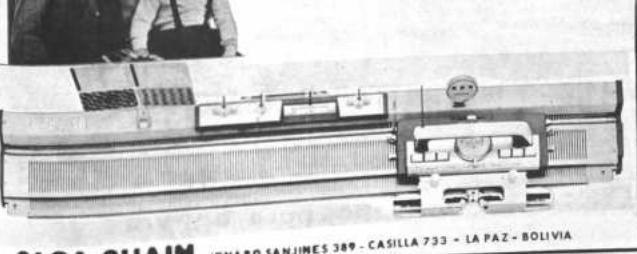
Exposición y ventas: Av. 6 de Agosto No. 2327. Teléf. 10000

OFRECE:

- Lujosos juegos de salón, estilo francés clásico
- Gran variedad de living's americanos, con espuma
- Espléndidos juegos de comedores, con diseños modernos.

Teja para Ud. y los suyos
en la **Silver**

La máquina de tejer ideal para su hogar y que está a su alcance, económica, sencilla y fácil de tejer

**CASA CHAIN**

JENARO SANJINES 389 - CASILLA 733 - LA PAZ - BOLIVIA

PRESENCIA

DESTRUCCION Y EXTASIS DE ÁMOR Matiné 1.10 Tanda y Noche 1.60.

IMPERIO

Matiné, Tanda y Noche LA MISIÓN SECRETA Y EL HOMBRE DE LA PISTOLA DE ORO Platea 2.- Galería 1.50.

J.B. House
ATAHUALPA
El Hijo del Sol
Colet: "Círculo Literario"

Av. Mariscal Santa Cruz 1224 - 1232, Casilla 1510, Tel. 28126 La Paz.

EDITORIAL Y LIBRERIA**Difusión****CINE MEXICO HOY****ESTRENO EXCLUSIVO**

LO UNICO QUE
DECIDE LA
SUERTE DE TODOS
RIOS U POBRES,
HUMILDOS U ORGULLOOS
"la Mano de Dios."

BOSAS FILMS S. A. PRESENTA A

IRMA DORANTES**DOS
Pistolas
al Cinto.**en **ESPLÉNDIDOS COLORES**

con ANDRÉS SOLER, JORGE HUSKEK, AGUSTÍN ISUNZA, ERIC MUÑOZ CASTILLO

Canción tema cantada por su autor JOSE ALFREDO JIMÉNEZ. Dirección JAMES SALVADOR

MATINEE Y TANDA DOBLE con:

EL COMANDANTE FURIA con Luis Aguilar

NOCHE DOBLE con el éxito **LA PERRA** Libertad Le Blanc**HOY CINE UNIVERSO ESTRENO****"PERSEGUIDA"**

(Girl On The Run)

UN GRITO
DE MUJER...
Y UN
TIROTEO...
RASGAN EL VELO
DE TERROR QUE
CUBRE A UNA
CIUDAD!

La mujer,
"sabia"
demasiado
para vivir...
y "amaba"
demasiado
para morir!

EFREM
ZIMBALIST, JR.
ERIN
O'BRIEN

I LA PELICULA QUE PARALIZA CON SU AGOBIANTE DRAMATISMO..

DEGUELLO

HOY

EN LA SALA DE LOS
GRANDES SUCESOS:

CINE MURILLO

IJAMAS LA PANTALLA MOSTRO VIOLENCIA
Y ACCION CON TAN TRAFENDO REALISMO..EN MATINEE, TANDA, NOCHE:
LO MEJOR EN AVENTURAS.**CIRCO ALEMÁN KONIG DE FIERAS**

5 leones africanos, Osos del Canadá, Caballitos Ponys ingleses, Perros Sabios, Monos Comediantes. 8 Graciosos TONYS y PAYASOS 8. Vea el maravilloso carnaval Carioca y la Luz del Diablo. 10 esculturales y hermosas bailarinas. 25 atracciones 25

Mañanas Viernes 29 a las 9 y 45 Gran debut: Cancha Zapata



EN TARIJA.- El piloto tarijano Paita, héroe de las etapas fue recibido apoteósicamente en su ciudad. Aquí aparece abrazado por sus admiradores. (Foto: Gremio Especial al Gran Premio).

Finaliza el torneo de tenis. dobles por minación: programa

partes del Tenis La Paz, y domingo 1 Octubre, las finales del torneo de eliminación local de acuerdo con el rol.

en La Paz, Sábado 30 de Septiembre, Categoría (5-10) Horas 1, Gorostiza, Hs. Miguel vs Sanjines.

15 Araujo-Aramayo vs Galliván, Arb. M. Arce.

1 Octubre, Horas 11 Campeonato, Categoría

Septiembre, Cancha No. 12, Sanjines-Va-

lencia, Sábado 30 de Septiembre, Horas 11, 12 y 13, 14 y 15, 16 y 17, 18 y 19, 20 y 21, 22 y 23, 24 y 25, 26 y 27, 28 y 29, 30 y 31, 32 y 33, 34 y 35, 36 y 37, 38 y 39, 40 y 41, 42 y 43, 44 y 45, 46 y 47, 48 y 49, 50 y 51, 52 y 53, 54 y 55, 56 y 57, 58 y 59, 60 y 61, 62 y 63, 64 y 65, 66 y 67, 68 y 69, 70 y 71, 72 y 73, 74 y 75, 76 y 77, 78 y 79, 80 y 81, 82 y 83, 84 y 85, 86 y 87, 88 y 89, 90 y 91, 92 y 93, 94 y 95, 96 y 97, 98 y 99, 100 y 101, 102 y 103, 104 y 105, 106 y 107, 108 y 109, 110 y 111, 112 y 113, 114 y 115, 116 y 117, 118 y 119, 120 y 121, 122 y 123, 124 y 125, 126 y 127, 128 y 129, 130 y 131, 132 y 133, 134 y 135, 136 y 137, 138 y 139, 140 y 141, 142 y 143, 144 y 145, 146 y 147, 148 y 149, 150 y 151, 152 y 153, 154 y 155, 156 y 157, 158 y 159, 159 y 160, 161 y 162, 163 y 164, 165 y 166, 167 y 168, 169 y 170, 171 y 172, 173 y 174, 175 y 176, 177 y 178, 179 y 180, 181 y 182, 183 y 184, 185 y 186, 187 y 188, 189 y 190, 191 y 192, 193 y 194, 195 y 196, 197 y 198, 199 y 200, 201 y 202, 203 y 204, 205 y 206, 207 y 208, 209 y 210, 211 y 212, 213 y 214, 215 y 216, 217 y 218, 219 y 220, 221 y 222, 223 y 224, 225 y 226, 227 y 228, 229 y 230, 231 y 232, 233 y 234, 235 y 236, 237 y 238, 239 y 240, 241 y 242, 243 y 244, 245 y 246, 247 y 248, 249 y 250, 251 y 252, 253 y 254, 255 y 256, 257 y 258, 259 y 260, 261 y 262, 263 y 264, 265 y 266, 267 y 268, 269 y 270, 271 y 272, 273 y 274, 275 y 276, 277 y 278, 279 y 280, 281 y 282, 283 y 284, 285 y 286, 287 y 288, 289 y 290, 291 y 292, 293 y 294, 295 y 296, 297 y 298, 299 y 300, 301 y 302, 303 y 304, 305 y 306, 307 y 308, 309 y 310, 311 y 312, 313 y 314, 315 y 316, 317 y 318, 319 y 320, 321 y 322, 323 y 324, 325 y 326, 327 y 328, 329 y 330, 331 y 332, 333 y 334, 335 y 336, 337 y 338, 339 y 340, 341 y 342, 343 y 344, 345 y 346, 347 y 348, 349 y 350, 351 y 352, 353 y 354, 355 y 356, 357 y 358, 359 y 360, 361 y 362, 363 y 364, 365 y 366, 367 y 368, 369 y 370, 371 y 372, 373 y 374, 375 y 376, 377 y 378, 379 y 380, 381 y 382, 383 y 384, 385 y 386, 387 y 388, 389 y 390, 391 y 392, 393 y 394, 395 y 396, 397 y 398, 399 y 400, 401 y 402, 403 y 404, 405 y 406, 407 y 408, 409 y 410, 411 y 412, 413 y 414, 415 y 416, 417 y 418, 419 y 420, 421 y 422, 423 y 424, 425 y 426, 427 y 428, 429 y 430, 431 y 432, 433 y 434, 435 y 436, 437 y 438, 439 y 440, 441 y 442, 443 y 444, 445 y 446, 447 y 448, 449 y 450, 451 y 452, 453 y 454, 455 y 456, 457 y 458, 459 y 460, 461 y 462, 463 y 464, 465 y 466, 467 y 468, 469 y 470, 471 y 472, 473 y 474, 475 y 476, 477 y 478, 479 y 480, 481 y 482, 483 y 484, 485 y 486, 487 y 488, 489 y 489, 490 y 491, 492 y 493, 494 y 495, 496 y 497, 498 y 499, 499 y 500, 501 y 502, 503 y 504, 505 y 506, 507 y 508, 509 y 510, 511 y 512, 513 y 514, 515 y 516, 517 y 518, 519 y 520, 521 y 522, 523 y 524, 525 y 526, 527 y 528, 529 y 530, 531 y 532, 533 y 534, 535 y 536, 537 y 538, 539 y 540, 541 y 542, 543 y 544, 545 y 546, 547 y 548, 549 y 550, 551 y 552, 553 y 554, 555 y 556, 557 y 558, 559 y 560, 561 y 562, 563 y 564, 565 y 566, 567 y 568, 569 y 569, 570 y 571, 572 y 573, 574 y 575, 576 y 577, 578 y 579, 580 y 581, 582 y 583, 584 y 585, 586 y 587, 588 y 589, 589 y 590, 591 y 592, 593 y 594, 595 y 596, 597 y 598, 599 y 600, 601 y 602, 603 y 604, 605 y 606, 607 y 608, 609 y 610, 611 y 612, 613 y 614, 615 y 616, 617 y 618, 619 y 620, 621 y 622, 623 y 624, 625 y 626, 627 y 628, 629 y 630, 631 y 632, 633 y 634, 635 y 636, 637 y 638, 639 y 640, 641 y 642, 643 y 644, 645 y 646, 647 y 648, 649 y 650, 651 y 652, 653 y 654, 655 y 656, 657 y 658, 659 y 660, 661 y 662, 663 y 664, 665 y 666, 667 y 668, 669 y 669, 670 y 671, 672 y 673, 674 y 675, 676 y 677, 678 y 679, 680 y 681, 682 y 683, 684 y 685, 686 y 687, 688 y 689, 689 y 690, 691 y 692, 693 y 694, 695 y 696, 697 y 698, 699 y 700, 701 y 702, 703 y 704, 705 y 706, 707 y 708, 709 y 709, 710 y 711, 712 y 713, 714 y 715, 716 y 717, 718 y 719, 720 y 721, 722 y 723, 724 y 725, 726 y 727, 728 y 729, 730 y 731, 732 y 733, 734 y 735, 736 y 737, 738 y 739, 740 y 741, 742 y 743, 744 y 745, 746 y 747, 748 y 749, 750 y 751, 752 y 753, 754 y 755, 756 y 757, 758 y 759, 760 y 761, 762 y 763, 764 y 765, 766 y 767, 768 y 769, 770 y 771, 772 y 773, 774 y 775, 776 y 777, 778 y 779, 780 y 781, 782 y 783, 784 y 785, 786 y 787, 788 y 789, 789 y 790, 791 y 792, 793 y 794, 795 y 796, 797 y 798, 799 y 800, 801 y 802, 803 y 804, 805 y 806, 807 y 808, 809 y 809, 810 y 811, 812 y 813, 814 y 815, 816 y 817, 818 y 819, 820 y 821, 822 y 823, 824 y 825, 826 y 827, 828 y 829, 830 y 831, 832 y 833, 834 y 835, 836 y 837, 838 y 839, 840 y 841, 842 y 843, 844 y 845, 846 y 847, 848 y 849, 850 y 851, 852 y 853, 854 y 855, 856 y 857, 858 y 859, 860 y 861, 862 y 863, 864 y 865, 866 y 867, 868 y 869, 870 y 871, 872 y 873, 874 y 875, 876 y 877, 878 y 879, 880 y 881, 882 y 883, 884 y 885, 886 y 887, 888 y 889, 890 y 891, 892 y 893, 894 y 895, 896 y 897, 898 y 899, 900 y 901, 902 y 903, 904 y 905, 906 y 907, 908 y 909, 910 y 911, 912 y 913, 914 y 915, 916 y 917, 918 y 919, 920 y 921, 922 y 923, 924 y 925, 926 y 927, 928 y 929, 930 y 931, 932 y 933, 934 y 935, 936 y 937, 938 y 939, 940 y 941, 942 y 943, 944 y 945, 946 y 947, 948 y 949, 950 y 951, 952 y 953, 954 y 955, 956 y 957, 958 y 959, 960 y 961, 962 y 963, 964 y 965, 966 y 967, 968 y 969, 970 y 971, 972 y 973, 974 y 975, 976 y 977, 978 y 979, 980 y 981, 982 y 983, 984 y 985, 986 y 987, 988 y 989, 990 y 991, 992 y 993, 994 y 995, 996 y 997, 998 y 999, 999 y 1000, 1001 y 1002, 1003 y 1004, 1005 y 1006, 1007 y 1008, 1009 y 1009, 1010 y 1011, 1012 y 1013, 1014 y 1015, 1016 y 1017, 1018 y 1019, 1019 y 1020, 1021 y 1022, 1023 y 1024, 1025 y 1026, 1027 y 1028, 1029 y 1030, 1031 y 1032, 1033 y 1034, 1035 y 1036, 1037 y 1038, 1039 y 1039, 1040 y 1041, 1042 y 1043, 1044 y 1045, 1046 y 1047, 1048 y 1049, 1050 y 1051, 1052 y 1053, 1054 y 1055, 1056 y 1057, 1058 y 1059, 1060 y 1061, 1062 y 1063, 1064 y 1065, 1066 y 1067, 1068 y 1069, 1070 y 1071, 1072 y 1073, 1074 y 1075, 1076 y 1077, 1078 y 1079, 1080 y 1081, 1082 y 1083, 1084 y 1085, 1086 y 1087, 1088 y 1089, 1090 y 1091, 1092 y 1093, 1094 y 1095, 1096 y 1097, 1098 y 1099, 1099 y 1100, 1101 y 1102, 1103 y 1104, 1105 y 1106, 1107 y 1108, 1109 y 1109, 1110 y 1111, 1112 y 1113, 1114 y 1115, 1116 y 1117, 1118 y 1119, 1120 y 1121, 1122 y 1123, 1124 y 1125, 1126 y 1127, 1128 y 1129, 1130 y 1131, 1132 y 1133, 1134 y 1135, 1136 y 1137, 1138 y 1139, 1140 y 1141, 1142 y 1143, 1144 y 1145, 1146 y 1147, 1148 y 1149, 1150 y 1151, 1152 y 1153, 1154 y 1155, 1156 y 1157, 1158 y 1159, 1160 y 1161, 1162 y 1163, 1164 y 1165, 1166 y 1167, 1168 y 1169, 1170 y 1171, 1172 y 1173, 1174 y 1175, 1176 y 1177, 1178 y 1179, 1180 y 1181, 1182 y 1183, 1184 y 1185, 1186 y 1187, 1188 y 1189, 1190 y 1191, 1192 y 1193, 1194 y 1195, 1196 y 1197, 1198 y 1199, 1199 y 1200, 1201 y 1202, 1203 y 1204, 1205 y 1206, 1207 y 1208, 1209 y 1209, 1210 y 1211, 1212 y 1213, 1214 y 1215, 1216 y 1217, 1218 y 1219, 1220 y 1221, 1222 y 1223, 1224 y 1225, 1226 y 1227, 1228 y 1229, 1230 y 1231, 1232 y 1233, 1234 y 1235, 1236 y 1237, 1238 y 1239, 1240 y 1241, 1242 y 1243, 1244 y 1245, 1246 y 1247, 1248 y 1249, 1250 y 1251, 1252 y 1253, 1254 y 1255, 1256 y 1257, 1258 y 1259, 1260 y 1261, 1262 y 1263, 1264 y 1265, 1266 y 1267, 1268 y 1269, 1270 y 1271, 1272 y 1273, 1274 y 1275, 1276 y 1277, 1278 y 1279, 1280 y 1281, 1282 y 1283, 1284 y 1285, 1286 y 1287, 1288 y 1289, 1290 y 1291, 1292 y 1293, 1294 y 1295, 1296 y 1297, 1298 y 1299, 1299 y 1300, 1301 y 1302, 1303 y 1304, 1305 y 1306, 1307 y 1308, 1309 y 1309, 1310 y 1311, 1312 y 1313, 1314 y 1315, 1316 y 1317, 1318 y 1319, 1320 y 1321, 1322 y 1323, 1324 y 1325, 1326 y 1327, 1328 y 1329, 1330 y 1331, 1332 y 1333, 1334 y 1335, 1336 y 1337, 1338 y 1339, 1340 y 1341, 1342 y 1343, 1344 y 1345, 1346 y 1347, 1348 y 1349, 1350 y 1351, 1352 y 1353, 1354 y 1355, 1356 y 1357, 1358 y 1359, 1360 y 1361, 1362 y 1363, 1364 y 1365, 1366 y 1367, 1368 y 1369, 1370 y 1371, 1372 y 1373, 1374 y 1375, 1376 y 1377, 1378 y 1379, 1380 y 1381, 1382 y 1383, 1384 y 1385, 1386 y 1387, 1388 y 1389, 1390 y 1391, 1392 y 1393, 1394 y 1395, 1396 y 1397, 1398 y 1399, 1399 y 1400, 1401 y 1402, 1403 y 1404, 1405 y 1406, 1407 y 1408, 1409 y 1409, 1410 y 1411, 1412 y 1413, 1414 y 1415, 1416 y 1417, 1418 y 1419, 1420 y 1421, 1422 y 1423, 1424 y 1425, 1426 y 1427, 1428 y 1429, 1430 y 1431, 1432 y 1433, 1434 y 1435, 1436 y 1437, 1438 y 1439, 1440 y 1441, 1442 y 1443, 1444 y 1445, 1446 y 1447, 1448 y 1449, 1450 y 1451, 1452 y 1453, 1454 y 1455, 1456 y 1457, 1458 y 1459, 1460 y 1461, 1462 y 1463, 1464 y 1465, 1466 y 1467, 1468 y 1469, 1470 y 1471, 1472 y 1473, 1474 y 1475, 1476 y 1477, 1478 y 1479, 1480 y 1481, 1482 y 1483, 1484 y 1485, 1486 y 1487, 1488 y 1489, 1490 y 1491, 1492 y 1493, 1494 y 1495, 1496 y 1497, 1498 y 1499, 1499 y 1500, 1501 y 1502, 1503 y 1504, 1505 y 1506, 1507 y 1508, 1509 y 1509, 1510 y 1511, 1512 y 1513, 1514 y 1515, 1516 y 1517, 1518 y 1519, 1520 y 1521, 1522 y 1523, 1524 y 1525, 1526 y 1527, 1528 y 1529, 1530 y 1531, 1532 y 1533, 1534 y 1535, 1536 y 1537, 1538 y 1539, 1540 y 1541, 1542 y 1543, 1544 y 1545, 1546 y 1547, 1548 y 1549, 1550 y 1551, 1552 y 1553, 1554 y 1555, 1556 y 1557, 1558 y 1559, 1560 y 1561, 1562 y 1563, 1564 y 1565, 1566 y 1567, 1568 y 1569, 1570 y 1571, 1572 y 1573, 1574 y 1575, 1576 y 1577, 1578 y 1579, 1580 y 1581, 1582 y 1583, 1584 y 1585, 1586 y 1587, 1588 y 1589, 1590 y 1591, 1592 y 1593, 1594 y 1595, 1596 y 1597, 1598 y 1599, 1599 y 1600, 1601 y 1602, 1603 y 1604, 1605 y 1606, 1607 y 1608, 1609 y 1609, 1610 y 1611, 1612 y 1613, 1614 y 1615, 1616 y 1617, 1618 y 1619, 1620 y 1621, 1622 y 1623, 1624 y 1625, 1626 y 1627, 1628 y 1629, 1630 y 1631, 1632 y 1633, 1634 y 1635, 1636 y 1637, 1638 y 1639, 1640 y 1641, 1642 y 1643, 1644 y 1645, 1646 y 1647, 1648 y 1649, 1650 y 1651, 1652 y 1653, 1654 y 1655, 1656 y 1657, 1658 y 1659, 1660 y 1661, 1662 y 1663, 1664 y 1665, 1666 y 1667, 1668 y 1669, 1670 y 1671, 1672 y 1673, 1674 y 1675, 1676 y 1677, 1678 y 1679, 1680 y 1681, 1682 y 1683, 1684 y 1685, 1686 y 1687, 1688 y 1689, 1690 y 1691, 1692 y 1693, 1694 y 1695, 1696 y 1697, 1698 y 1699, 1699 y 1700, 1701 y 1702, 1703 y 1704, 1705 y 1706, 1707 y 1708, 1709 y 1709, 1710 y 1711, 1712 y 1713, 1714 y 1715, 1716 y 1717, 1718 y 1719, 1720 y 1721, 1722 y 1723, 1724 y 1725, 1726 y 1727, 1728 y 1729, 1730 y 1731, 1732 y 1733, 1734 y 1735, 1736 y 1737, 1738 y 1739, 1740 y 1741, 1742 y 1743, 1744 y 1745, 1746 y 1747, 1748 y 1749, 1750 y 1751, 1752 y 1753, 1754 y 1755, 1756 y 1757, 1758 y 1759, 1760 y 1761, 1762 y 1763, 1764 y 1765, 1766 y 1767, 1768 y 1769, 1770 y 1771, 1772 y 1773, 1774 y 1775, 1776 y 1777, 1778 y 1779, 1780 y 1781, 1782 y 1783, 1784 y 1785, 1786 y 1787, 1788 y 1789, 1790 y 1791, 1792 y 1793, 1794 y 1795, 1796 y 1797, 1798 y 1799, 1799 y 1800, 1801 y 1802, 1803 y 1804, 1805 y 1806, 1807 y 1808, 1809 y 1809, 1810 y 1811, 1812 y 1813, 1814 y 1815, 1816 y 1817, 1818 y 1819, 1820 y 1821, 1822 y 1823, 1824 y 1825, 1826 y 1827, 1828 y 1829, 1830 y 1831, 1832 y 1833, 1834 y 1835, 1836 y 1837, 1838 y 1839, 1840 y 1841, 1842 y 1843, 1844 y 1845, 1846 y 1847, 1848 y 1849, 1850 y 1851, 1852 y 1853, 1854 y 1855, 1856 y 1857, 1858 y 1859, 1860 y 1861, 1862 y 1863, 18



UN NUEVO COMPAS DE ESPERA PARA JUEGOS BOLIVARIANOS 1969

Un nuevo compás de espera determinó anoche el Comité Olímpico Boliviano para decidir la organización de los Juegos Bolivarianos que deben disputarse en nuestro país el año 1969.

En la reunión convocada por el presidente del COB se consideró la forma o posibilidad de que nuestro país se pueda hacer cargo de organizar los Juegos Bolivarianos.

Luego de un intercambio de ideas, se determinó enviar a las federaciones, entidades privadas, la banca y la industria, así como al Gobierno, el estudio del presupuesto que asciende a un millón ochocientos mil dólares, para ver la forma en que se puede financiar esa cantidad.

Un personero de las entidades bancarias dijo que el compromiso tiene gran magnitud y que deben hacerse todos los esfuerzos para lograr que nuestro país cumpla buena labor y organice en buena forma los Juegos Bolivarianos.

Finalizó la reunión de hora y media con la esperanza de que Federacional y entidades aporten ideas de cómo lograr la financiación, aspecto fundamental. Todos los personeros de COB abrigan todavía las esperanzas de que Bolivia pueda ser la sede. Nosotros pensamos que se ha perdido mucho tiempo y que lo que se propone hacer recién ahora el Comité Olímpico Boliviano, debió hacerlo ya hace exactamente dos años. Como lo último que se pierde es la esperanza, esperamos que ocurra.

Se prepara próxima competencia de sky para 20 de octubre

La temporada de ski que hace un mes se inició auspiciosamente se viene animada por la gran cantidad de deportistas y visitantes que domingo a domingo se hacen presentes en Chacaltaya, aprovechando las facilidades que brinda el club Andino Boliviano.

Entre los socios del Club y algunos invitados especiales, se va preparando con intenso entrenamiento, la próxima competencia que en homenaje al 20 de Octubre próximo se realizará y que se denominará "TORNEO CIUDAD DE LA PAZ" aniversario de la fundación de esta ciudad.

Possiblemente la Honorable Alcaldía Municipal doce un trofeo Especial que podrá ser disputado anualmente en esta época ya sea en concurso por equipos o valores individuales por categorías, las bases serán dadas a conocer muy oportunamente, por la Federación

de Ski.

Con el fin de llenar los próximos cursos de ski se está invitando en forma muy especial, a los alumnos de los colegios secundarios a quienes se les dará instrucción y entrenamiento gratuito así como se les proporcionará equipo adecuado. El primer equipo invitado es del Colegio M. Escalante Brau y que será transportado en los omnibus que dispone el Club Andino.

También podrán inscribirse a estos cursos los jóvenes señores de 16 años que tengan interés en aprender y practicar el deporte del ski.

El Club Andino ha dispuesto dar todas las facilidades para los muchachos, incluyendo una rebaja en el costo de pasajes y en el servicio de comelones en Chacaltaya. Se espera la concurrencia de numerosos jóvenes interesados.

CALIFICAN A PAITA COMO HEROE DE LA DOBLE ETAPA DE TARIJA

Tarija, 26 (PRESENCIA) - Corresponsal. La ciudad de Tarija está viviendo días de intensa emoción con la carrera automovilística Gran Premio Nacional Y. P.F.B.", siendo su héroe Ricardo Paita que se adueñó prácticamente del camino "Tarija-Bermejo-Tarija, habiéndose constituido en el ganador absoluto de esta etapa ya que empleó 5 hs, 03'48"10

De esta mañana Ricardo Paita ha confirmado sus condiciones de gran piloto en vista que su máquina es muy inferior a los otros competidores que tienen coches mejor dotados. Puntual, la clasificación general Juanito Lazio, abandonaron por desfondes mecánicos Marcos Sarmiento, Jorge Burgos, Justino Tapia, El Dr. Lísimaco López, Alcalde Municipal, donó mil pesos y el personal de la Alcaldía un día de fiesta con el fin de estimular a Ricardo Paita, Delfín Sanjines, copiloto del coche de su padre, fue objeto de un homenaje especial por parte del público habiéndose obsequiado

sendos ramos de flores por parte de la señora Rina de López, esposa del Alcalde Municipal.

Boca no contratará a técnico Scopelli

BUENOS AIRES, SET. 27 (AFP) - El Presidente del Club Boca Juniors, Alberto Armando desmintió en forma categorica que esa entidad se proponiera contratar para 1968 al director técnico argentino Alejandro Scopelli, que dirige actualmente al seleccionado chileno y al Club Universidad.



LUZIO.- Juan Lazio, puntero en la clasificación general basada en la ciudad del Guadalquivir, con la clásica guirnalda de flores después de llegar a la meta, con una simpática dama tarifeña. (Foto del Envio Especial)

LA SALLE VENCIO A SAN CALIXTO 45-32 LOGRANDO EL TITULO INTERCOLEGIAL DE BASKET

Por cuarta vez consecutiva La Salle conquistó el título de campeón escolar de Básquetbol al vencer ayer a San Calixto por 45-32. La primera etapa finalizó, 24,9.

DISCRETO PARTIDO

El partido que protagonizaron La Salle y San Calixto tuvo dos facetas distintas. La primera etapa fue totalmente favorable al vencedor, que ante la ineficacia del rival se apoderó fácilmente de las acciones. En esta fracción, Mercado y Ger. de La Salle fueron los

responsables del buen rendimiento de su equipo.

En el segundo tiempo San Calixto, ingresó decidido a mejorar su producción pero solamente fue por diez minutos. Es más, el conjunto campeón se confió mucho en la diferencia y solamente al final intensificó su dominio que le llevó un score holgado.

Lo interesante fue la clásica rivalidad de las "barras" que anmaron con simpáticas notas deportivas a sus respectivos conjuntos.

La Salle fue un digno campeón, sobre todo por la regularidad y por ser el mejor equipo. Contó

para ello con la buena dirección técnica de Pepe Toro y con la actuación de dos jugadores de Ingavi, Marcelo Mercado y Ger.

EQUIPOS: LA SALLE: Balderama, Mercado, Guarachi, Aílarco y Ger. SAN CALIXTO: Nogales, Paredes, Palacios, Elió, Ampuero, Tezanos, Rojas y Bustillo.

En el cotejo preliminar, Difaz Villamil se adjudicó el segundo puesto al vencer a Franz Tamayo por 39 - 38. El primer tiempo finalizó 14-14.

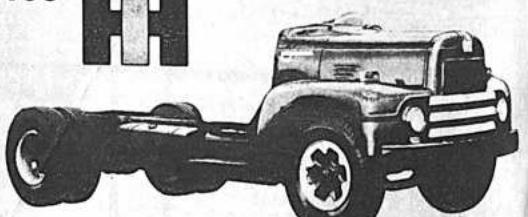
Máquina Combinada de Fotocopia y Revista de PLANOS



DATOS TECNICOS: Capacidad máxima de copia 13 x 18. Juego de lámparas 3 x 18. Anchura de trabajo 13 x 18.

ARAUCO PRADO & CIA. S.A. La Paz - BOLIVIA
Casilla 680 Teléfono 25943
LA PAZ - BOLIVIA

CHASSIS PARA OMNIBUS INTERNATIONAL R-190



Fabricados especialmente para viajes largos y caminos sinuosos. Frenos de Aire - Chassis totalmente reforzado.

ENTREGA INMEDIATA - CREDITOS

Macdonald & Co.
(Bolivia) S.A.
UNA ORGANIZACION MODERNA CON TRADICION

VENTAS PLAZA DEL PERIODISTA
SUCURSALS ORURO-COCHABAMBA
SANTA CRUZ-POTOSI-SUCRE-TARIJA

GANE EN EL GRAN PREMIO DE AUTOMOVILISMO CON **ORANGE Crush**



A PEDIDO DEL PÚBLICO, ORANGE CRUSH Y PRESENCIA, PARTICIPAN QUE EL CONCURSO SOBRE "Quién Ganará el Gran Premio Nacional de Automovilismo.....?" ha sido pospuesto indefectiblemente hasta el sábado 30 de Septiembre a horas 18.

Recorre el cupón, pone el nombre del piloto ganador entre los corredores participantes y mándelo en un sobre cerrado adjuntando 5 (CINCO) tapitas de Crush a las oficinas de PRESENCIA... Usted tendrá tiempo hasta el sábado 30 Hs. 18. de Septiembre para depositar su pronóstico.

GANARA USTED MILLONES DE PESOS.

CUPON

Quién Ganará el Gran Premio Nacional de Automovilismo.....

Mi nombre es

Mi dirección es

NOTA.- Es indispensable que cada pronóstico tenga adjunto 5 tapitas de ORANGE CRUSH.

CERRO PORTEÑO SE PROFESIONALIZARA DESDE EL AÑO 1968

Asunción, Set. 27 (AFP) - El plantel de fútbol del Club Cerro Porteño será totalmente profesionalizado a partir del año próximo, declaró Gerónimo Angulo Gastón, dirigente de la entidad.

El régimen profesional será incluido en los estatutos del Club y convertiría a Cerro Porteño, el Club deportivo más popular del Paraguay, en la primera institución que adoptaría ese sistema. Hasta ahora en todos los clubes paraguayos imperaba el profesionalismo denominado "marrón", es decir un régimen no legal.



Cornelius Manescu, Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, ha sido el primer representante de un país comunista en ser nombrado Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, cargo en el que sucede a Abdul Rahman Pashwak, de Afganistán. En la fotografía, se ve a Cornelius Manescu recibiendo la congratulación de G. V. Narasimhan, de la India. (AP Wirephoto).

Desarrollo económico del tercer mundo es analizado en la reunión económica de Rio

Rio de Janeiro, 27 (AFP).- Los problemas a largo plazo del desarrollo económico del tercer mundo serán hoy el tema central de la reunión económica y financiera de Rio de Janeiro.

La tercera de las cinco jornadas previstas para esta reunión de la 22 asamblea anual del Fondo Monetario International y del Banco Mundial, se centrará exclusivamente a debatir los resultados y perspectivas económicas del Banco International de Reconstrucción y desarrollo (BIRD) y sus organismos afiliados: Agencia Internacional de Fomento y Corporación Financiera Internacional.

Como las grandes personalidades de la Asamblea de Rio de Janeiro - los Ministros de Hacienda de Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos - hablarán ya ayer, los discursos de los 20 oradores inscritos en la lista de hoy

son esperados con menos impaciencia.

El orden de batalla de los latinoamericanos, que está cuidadosamente preparado desde la reunión en Lima, estuvo a punto de ser trastornado por una modificación en la última hora del programa original.

El Ministro de Hacienda brasileño, Delfín Neto, que había sido elegido como portavoz de los intereses de los latinoamericanos, finalmente no habló hasta el jueves, en lugar de haber pronunciado su discurso ayer.

Debido a esta modificación, el Ministro de Economía y Finanzas de Honduras, Manuel Acosta Borrilla, será el primer latinoamericano en intervenir en las discusiones en la mañana del miércoles.

Los observadores aseguraron que el ministro Acosta no desprovechará la ocasión para plantear los problemas angustiosos del desarrollo a largo plazo, de la revalorización de los precios de los productos básicos y del acceso de los países del tercer mundo a los mercados internacionales de productos manufacturados.

En realidad, el discurso muy general del ministro hondureño no dispensará a Delfín Neto de presentar el jueves propuestas más concretas sobre estos mismos temas. El ministro brasileño hablará en este sentido como portavoz de las 19 delegaciones latinoamericanas.

El discurso de Delfín Neto será esencialmente idéntico al tratar de los problemas monetarios, pero su intervención será mucho más decisiva en los asuntos relacionados con las necesidades económicas de los países en vías de desarrollo.

Los países de América Latina y de África están menos interesados en las tímidas concesiones de créditos a corto plazo, que en medidas eficaces que permitan el desarrollo del tercer mundo a largo plazo.

Al parecer el ministro brasileño

propondrá en este sentido que los países ricos abran sus mercados a los productos de la industria incipiente de América Latina.

Pedirá que los productos básicos vendidos por los países del tercer mundo sean comprados por los países industriales a precios justos y estables. También solicitará mayor flexibilidad y liberalidad en la concesión de recursos financieros a los países en vía de desarrollo.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

CURSOS DE INGLES

Se inician el 2 de Octubre instructores profesionales, Moderno equipo electrónico en su laboratorio de idiomas, grupos de solo 12 alumnos, cinco períodos por semana Horarios a elección. Nivel limitado de vacancias.

Mayores informes:

En el Departamento de Idiomas del Instituto Superior de Ciencias Básicas. Av. Villazón Edif. Antiguo Ser Piso.

SAMAPA

Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

Obras de Mejora y Ampliación del Servicio de Agua Potable de La Paz (Primer Etapa)

CONVOCATORIA A PROPUESTAS N° 5

Ampliación de plazo 'para recoger documentos de licitación

A solicitud de varias firmas interesadas, se amplia el plazo para recoger los documentos de licitación para la construcción de los estanques de hormigón armado de Achacachala, Pampas, San Pedro, Oraje Alto, Villa G. Villarroel (Remodelación), Calon (Optativo), Ovejuyo (Optativo), hasta el día viernes 6 de Octubre próximo.

Los interesados deberán apersonarse a las oficinas de SAMAPA, Calle Murillo No. 1046 (Primer Piso) en horas hábiles.

Las ofertas deberán ser presentadas en pliego cerrado con papel sellado, timbres de ley y Garantía de Seguridad establecida en el pliego, en las oficinas de SAMAPA, hasta horas 15:00 del 13 de Noviembre del presente año.

La Paz, Septiembre de 1967
LA GERENCIA

Inglaterra vista por un boliviano

Por José Luis Roca

Artículo escrito al estilo LONDON TIMES, CORRIERI DELLA SERRA, PARIS MATCH, TIME MAGAZINE, etc.)

APROXIMACION AL TEMA: Es muy frecuente que periodistas europeos y norteamericanos lleguen a un país latinoamericano, permanezcan unos cuantos días en una ciudad capital, paseen las calles luciendo estraflarias vestimentas, meleadas y cámaras fotográficas, charlen con el portero del hotel y el chofer del taxi, se vayan y regresen a su país munidos de crónica superficial, irónica y semi-erótica. Para ellos probablemente reciben algunos miles de dólares, la distribuyen en revistas y publicaciones frívolas de todo el mundo, y sirve de soporte a un turista ignorante de Miami Beach, a una mecanotaquista que quiere presumir de intelectual, o para reforzar los argumentos de un barrigudo y campesino senador norteamericano enemigo del "foreign aid" para Latinoamérica.

Cuien escribe estas líneas vivió hace poco Londres en un rápido viaje de negocios. Aflamado al periodismo - como muchos curiosos que ahora asisten al juicio de Regis Debray - tuvo su propia visión de ese país antipático y lejano que se llama Inglaterra. En el artículo que sigue, trata de mostrar cuán fácil es escribir sobre lo superficial y negativo que tiene un país; cómo en el plano de las generalizaciones se proyecta una imagen distorsionada y falsa de un pueblo de una historia y de una cultura; y, por último, cuán mal hace esta literatura a la necesidad de que los pueblos se conozcan y se entiendan, pues, parece que por paradoja, las naciones, a medida que se acercan más en el espacio, se alejan más en el espíritu.

He aquí la cróniquilla:

Cuando Marx habló acerca de que el capitalismo lleva dentro los gérmenes de su propia destrucción, uno de los británicos más pesimista pudo imaginar que su patria, en plena opulencia victoriana, encimizada nuevamente por conquistas coloniales, con Disney, lleno de ilusas comprendiendo las acciones del canal de Suez, llegaría, en menos de un siglo, a un punto decrepito y decadente. Al fin y al cabo, en los siglos anteriores Inglaterra había llegado al mundo la Carta Magna, el Parlamento, la revolución Industrial, los primeros sindicatos obreros. Por ello, era difícil suponer que los nuevos Caballeros del Imperio Británico fueran unos jóvenes, meleados y gritones, llamados "beauties". Londres 67 no está representada por el gentleman de pulcro vestimenta y distinguido porte, que hace venias por las calles de la City; ni por el Ilustre Hyde Park, ni por los reyes "que no mandan" a fuerza

de consubstancializarse con su hija del libertino y sensual Enrique VIII y de la decapitada por adulterio Ana Bolena. El apogeo británico bajo el reinado de Isabel I, aún no ha sido igualado. Inglaterra vivía del saqueo y plena de sus piratas y filibusteros. La poderosa España de Felipe II cayó moralmente herida a sus pies en 1.588 cuando es derrotada su Armada "Invencible". La "Reina Virgen" ilama la historia Inglesa, empero, según muchos historiadores, pues padecía de alguna anomalía anatómica que la inhabilitaba para los goces de himeneo. A su sombra surgieron Drake y Raleigh, los feroces enemigos de

(Pasa a la pág. 3)

13 muertos ocasionaron disturbios en la India

NUEVA DELHI, 27 (AFP).- Trece personas murieron y muchas otras resultaron heridas durante los disturbios que tuvieron lugar el domingo y el lunes en Sushitupur, un pueblo del noreste del estado de Uttar Pradesh se supo hoy aquí.

La comunidad musulmana del pueblo reivindica como cementerio un terreno que la comunidad hindú utiliza para incinerar a sus muertos.

Los incidentes empeoraron el domingo cuando los musulmanes intentaron impedir que los hindúes incineraran cadáveres. Los peleas duraron dos días.

Se han tomado severas medidas de seguridad en todo el distrito, en el que la secta musulmana es muy numerosa.

Inversiones privadas de los EE.UU. alcanza a \$us 527 millones en Colombia

BOGOTÁ, 27 (INTER PRESS SERVICE).- Las inversiones privadas estadounidenses en Colombia alcanzan a \$527 millones de dólares, sin considerar que aportes por otros conceptos (como en el sector petrolero) hacen suponer que empresas extranjeras norteamericanas y anglo-holandesas están vinculadas a Colombia con más de mil millones de dólares. Según un informe de la Superintendencia de Sociedades Anónimas -organismo estatal que controla las actividades de capital que movilizan todo tipo de empresas- 110 de las 2.100 empresas actualmente registradas en el país tienen una parte importante de su capital (el 100 por ciento en algunos casos) en poder de intereses norteamericanos. Las empresas de capital estadounidense dieron en 1966 empleo a 29.224 personas, pagando impuesto al estado por 4.117 millones de pesos de salarios y prestaciones sociales por 2.713 millones,

nes, y declararon como deudas a favor de sus respectivas casas matrices 2 millones de pesos, a parte de 591 millones de pesos a los bancos locales.

El informe expresa igualmente que los rendimientos netos de las inversiones norteamericanas entre 1962 y 1968 fueron del orden de 1.463 millones de pesos, de los cuales 742 millones fueron enviados como remesas a las casas matrices, quedando el resto en el país presumiblemente para reinvertirlos, sobre los cuales existen exenciones tributarias. En su mayoría las inversiones norteamericanas corresponden a la minería, comercio, transportes internacionales e industria químico-farmacéutica.

PARA TRABAJO DE RESPONSABILIDAD

SE NECESITA INGENIERO MECANICO, CON NO MENOS DE TRES AÑOS DE

PRACTICA, CON CONOCIMIENTOS DE INGLES. ENVIAR CURRICULUM VITAE

Y PRETENSIONES DE SUELDO A: "INGENIERO", CASILLA 2868, LA PAZ.

EN VENTA CENTRAL TELEFONICA

PABX, GENERAL ELECTRIC, INGLESA, PARA 49 LINEAS INTERNAS, 8 EX-

TERNAS Y 7 CIRCUITOS DE CONEXION. COMPLETAMENTE NUEVA PARA ENTRE-

GA INMEDIATA Y SEGUN CONVENIO INSTALADA. FACILIDADES DE PAGO.

REFERENCIAS: Tel. Nos. 10841 - 24937; Casilla: 954 LA PAZ.

CONOZCA BOLIVIA GRATUITAMENTE

Y GANE DINERO... LO INVITA

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Departamento Bancario

Con sólo abrir su cuenta de ahorros usted gana el 10% de interés y participa del sorteo de estos premios

- EL 31 DE OCTUBRE, "Día del Ahorro", Sorteo de un premio consistente en un viaje por vía aérea, para dos personas, más su estadía pagada, paseos, etc., en COPACABANA. LAS CUENTAS ABIERTAS ENTRE EL 25 Y 29 DE SEPTIEMBRE TIENEN "TRIPLE VENTAJA".

- EL 20 DE DICIEMBRE sorteo de CUATRO PREMIOS consistentes cada uno de un viaje más estadía pagada al lugar que usted elija de Bolivia.

Haga crecer su dinero y gane premios ahorrando en el Banco Central de Bolivia.



SEGURIDAD
EFFECTIVO
ECONOMICO!

Firestone

POR SU SEGURIDAD
POR SU RENDIMIENTO
POR SU POTENCIA

ES LA
LLANTA
Preferida



Favorables descuentos

¡ESTA SI, ES LA MEJOR INVERSIÓN!

Macdonald & Co.
Bolivia S.A.
UNA ORGANIZACIÓN MODERNA CON TRADICIÓN

VENTAS PLAZA DEL PERIODISTA
SUCURSALES ORURO-COCHABAMBA
SANTA CRUZ-POTOSI-SUCRE-TARIJA



Una turbina, concebida especialmente para centrales de energía atómica y cuyos díbulos terminales giran con la velocidad supersónica, fue desarrollada en la República Federal de Alemania. La maqueta, escala de 1/20 (nuestra foto), se pudo admirar en la Feria de Hanóver de este año. Con 1,300 revoluciones por minuto, la máquina motriz producía 640 mil kilowatts.

Prensa mexicana comenta sobre la conferencia de Cancilleres

MEXICO D.F. 27, (Inter Press Service). - El apoyo mexicano al proyecto que transfiere a las Naciones Unidas las denuncias ve-

nezolanas contra Cuba, su rechazo a las malolencias de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) y la abstención

Inglaterra vista por...

(Nieve de la pág. 5)

España y de sus ricos galeones cargados de plata. Bajo su figura foreó el genio de Shakespeare, dramaturgo que le dedicó LA FAMA HISTÓRICA DE LA VIDA DEL REY ENRIQUE VIII, obra que culmina con el nacimiento de Isabel y la profecía del Arzobispo de Canterbury sobre la virginidad de la princesa. Un paneigráfico grandioso de un affico.

En el centro de Londres se extiende el Soho, celebre por las resinas y exquisitas comidas de sus restaurantes y por la libertad de sus prostitutas. Allí, en una extensión de unas seis manzanas, se puede disfrutar de un exótico plato de mariscos a la par que de un "non-stop strip-sease" donde las mujeres se despiden durante las 24 horas del día. En un intento de halagar los instintos primarios del hombre, ya se emplean los efectos lumínicos, los tulles transparentes de las bailarinas ni aun la danza íntima que acompaña el guitarro de las prendas. Nada de eso, se stripease londinense, no ofrece mayor gracia que el de una mujer a punto de meterse debajo de la ducha. Es el mismo Soho, para burlar una vieja ordenanza que prohíbe el comercio carnal, las que se dedican a 61, anuncian sus favores mediante un carte que pende de la puerta de los edificios y donde se lee: "Young and attractive model, 2nd floor, Room 3."

A mi llegada a Londres, toda la ciudad se encontraba sombría por el secuestro de una niña de cinco años. Cuando los padres entregaron la suma de rescate a los anónimos, no se encontró sino el cadáver de la infeliz criatura. En Inglaterra los índices de criminalidad, especialmente por robos y delitos sexuales, figuran entre los más altos del mundo. Aquí en Bolivia todavía recordamos el atraco del siglo anterior en el cual aviados delincuentes robaron un millón de libras esterlinas en un trío del Banco de Inglaterra. Pasa "fincancier" el asalto, previamente hubo necesidad de una millonaria cifra de 100,000 libras arrebatadas de la oficina de pagos de R.O.A.C. Hasta ahora que me llevó de Lima a Londres. Actualmente se exhibe una película, a manera de documental, en la que se da noticia exacta y minuciosa de la forma en que me planeado el crimen. Muchos ingleses se quejan de que la corrupción dentro de Scotland Yard no permite aún encontrar a los asaltantes ni recuperar el dinero.

A menos de que en Inglaterra se introduzcan profundos cambios en su estructura moral, en sus estamentos sociales estratificados y en su forma de vida económica, la profecía de Marx se cumplirá inevitablemente. Ya nadie respeta al otro poderoso Imperio Británico, que acaba de sufrir la última humillación de China Comunista: fui dieron un ultimátum al gobierno de Su Majestad para poner en libertad a unos agitadores presos por los ingleses en su colonia de Hong Kong. Y mientras se daba el pedido, el Embajador de Londres en Pekín mantuvo arresto domiciliario. Inglaterra cedió. Co-

Remate de prendas de Evita Perón causó contradictrias reacciones

Buenos Aires, (INTER PRESS SERVICE). - Por regla general en las subastas del Banco Municipal, más conocido como el "Banco de Préstamos", se prescinde del nombre del propietario de los bienes, pero esta norma quedó rota cuando los diarios informaron que ese organismo iba a rematar 536 prendas que pertenecieron a Eva Perón, fallecida esposa del ex-presidente Juan Domingo Perón. La subasta fue finalmente suspendida, pero pese a ello se registró un serio incidente protagonizado por elementos peronistas, especialmente mujeres, que se habían reunido en las dependencias del Banco para evitar, según sus declaraciones, "Este acentado contra el pueblo".

El guardarrropas de Eva Perón fue uno de los más elegantes e importantes de la época, al igual que sus joyas, que en gran parte fueron regalos. A la caída de Perón, la "revolución libertadora" confisca sus bienes y entre ellos las pertenencias de su extinta esposa. Poco tiempo después de haber

asumido el nuevo gobierno, se realizó una exposición pública de las joyas, vestidos, zapatos, sombreros, etc. de Eva Perón con el fin de mostrar que llevaba una vida fastuosa. Posteriormente, todos esos objetos desaparecieron, o por lo menos, no se supo de su destino hasta que el anuncio del "Banco

de Préstamos" indicó que parte de ellos se iba a subastar.

Durante el instante en que se pusieron en exhibición, un público numeroso desfiló ante las vitrinas, confundido entre ellos representantes de modistas famosas como Balenciaga, Pierre Balmain, Christian Dior, Jacques Fath, etc., hubo asimismo llamados telefónicos desde Nueva York y Londres y Madrid pidiendo información y hasta queriendo hacer ofertas.

Entre los curiosos se encontraban muchas mujeres que protestaban agradamente por la subasta, asegurando que la ropa en exhibición le había sido regalada a Eva Perón por altas autoridades extranjeras y que no tenían ningún origen censurable. La ex-diputada peronista La Parodi, afirmó violentamente que "se debe impedir este remate". Algunas, en tono tajante pero más tranquilo, señalaron: "Bienes que han pertenecido a personas que desempeñaron un papel relevante en la vida pública del país son patrimonio natural de la nación. Su destino son los museos". Esto es absoluta independencia del juicio favorable o adverso que se tenga de esas personas".

"Este remate es una manobra deliberada -se agregó-, perpetrada anónimamente a través de la burocracia. Con seguridad no habrá ocurrido si en lugar de tratar de una figura popular, se hubiera tratado de un vende-patria".

En ese momento llegaron al lugar varios coches policiales, cuyos ocupantes ordenaron energicamente que los reunidos se alejaran. La orden fue obedecida a medias y entonces varios funcionarios comenzaron a empujar al público. Lentamente se reabrió la calle, en la que quedó debajo ser empleado en la obra, pero los trabajadores, frente a los riesgos que asechan al camión por las agresivas regiones que comprende el trazado de la ruta, optaron por conservarlo casi como un trofeo en la Plaza de Armas del pueblo.

La carretera San Luis-Piscobamba está siendo construida por los mismos pobladores, incorporados voluntariamente al Programa de Cooperación Popular lanzado por el Gobierno. El regalo del Presidente Belaunde debía ser empleado en la obra, pero los trabajadores, frente a los riesgos que asechan al camión por las agresivas regiones que comprende el trazado de la ruta, optaron por conservarlo casi como un trofeo en la Plaza de Armas del pueblo.

Cuanto más conozca usted de Whisky Escocés más le gustará Ballantines

Un Magnífico Whisky Escocés



REPRESENTANTES:
CIA. AGENCIAS UNIDAS LTDA. La Paz
Avenida Camacho 1424 - Casilla Correo # 133

Ministerio de Hacienda Dirección General de la Renta Interna AVISO A LOS INDUSTRIALES MINEROS

Se recuerda a las Empresas Mineras (Medianas y Chicas) que, de conformidad a disposiciones legales vigentes, tienen la obligación de presentar anualmente sus balances en la Dirección General de la Renta Interna. Se concede plazo hasta el 30 de Noviembre próximo, para que las empresas que no hayan presentado sus balances por las gestiones pasadas regularicen su situación.

La Paz, 21 de Septiembre de 1967

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

Lic. GONZALO RUIZ BALLIVIAN
Director Gral. Renta Interna



Sombra Agradable y Abundante Luz Con

FILON

El Panel Plástico Mas Fuerte
Reforzado Con Fibras de Vidrio y Nylon

Belleza Pintoresca y Translúcida
Permita que la luz traspase sin oscurecer las habitaciones interiores adyacentes. Use FILON moderno e inastillable adentro y afuera: Selección de 20 colores decorativos y 27 medidas standard. No requiere, ni pintura, ni mantenimiento. Cualquier puede instalar FILON con herramientas ordinarias. Por calidad superior en costo extra, busque la marca FILON en cada joya que compre!

Solamente FILON ofrece...

- Mayor refuerzo con fibras de vidrio y Nylon
- Elegante y estilizado uniforme en todo la línea

FOLLETOS ILUSTRADOS GRATIS. "Cómo construir con FILON".
Ven su comerciante en la vecindad a llamar...

"FILON" es el único material que no se astilla, no se desmorona, no se deshilacha.

Distribuidores exclusivos para Bolivia

HOLGUIN & CIA. S.A.
Av. Carnacho 1408. Casilla No. 250. La Paz

En Santa Cruz se proyecta organizar una Corporación para desarrollar el oriente

Santa Cruz (PRESENCIA).- El Presidente del Comité Pro Santa Cruz, Juan Franco Suárez, dictó una conferencia en la Cámara de Comercio e Industria, refiriéndose al tema: "Santa Cruz en el Desarrollo Nacional".

DESARROLLO.

En primer lugar se refirió el conferenciante a la lucha de los países pobres en busca de un desarrollo económico y social, destacando los esfuerzos del pueblo boliviano dentro del proceso de crecimiento interno en ambos aspectos.

Dijo Juan Franco: "Me ha parecido interesante dar a esta charla el título de "Santa Cruz en el Desarrollo Nacional", con la finalidad de tratar de hacer una valoración de lo que hasta ahora significa el adelanto que experimenta nuestra tierra y lo que podemos esperar y realizar en el futuro, en relación a la realidad boliviana".

Inmediatamente después recordó que "nuestro país ha desenvuelto toda su actividad alrededor de la riqueza minera ubicada en la región andina", y mencionó las graves consecuencias resultantes de esta economía monocultural. Consecuencias lamentables que conformaban un cuadro "que la historia ha de recoger como la expresión más cabal de nuestra impronta y de un estrecho y egoísta concepto que tuvimos como nación".

HACIA EL ORIENTE.

Ingresando luego a considerar los factores que incidieron en la integración del oriente boliviano la economía nacional, y en su activa y decisiva participación en el desarrollo nacional, el Presidente del Comité Pro Santa Cruz dijo: "una obra que podemos calificar como la iniciación de un proceso de desarrollo con sentido nacional, fue la construcción del camino Cochabamba-Santa Cruz, concluido en 1958".

Manifestó que esta ruta había producido una verdadera transformación de la economía nacional, logrando que nuestro país se convierta en exportador. Informó que por esta ruta se transporta actualmente un volumen de producción que alcanza a los 35 millones de dólares.

Dijo también que a partir de la apertura de dicha carretera fue notable el incremento en la recaudación de impuestos y contribuciones al erario fiscal, el aumento de la producción agrícola en el oriente (paralelamente a la disminución de la producción minera, según afirmó) la producción del petróleo, la percepción de regalías que beneficiaron al progreso urbano de las poblaciones, las perspectivas halagüeñas de la producción y explotación del gas, y de la "gran fuente de recursos y trabajo que se pone delante de nuestros ojos con los yacimientos de hierro del mítico" cuyas reservas están calculadas en 42 mil millones de toneladas métricas.

PERSPECTIVAS.

"Es pues evidente que este desarrollo contribuye a la evolución general de las condiciones económicas de Bolivia", expresó el Presidente del Comité Pro Santa Cruz, y continuó diciendo: "Culenes sostienen que ello solo representa un beneficio regional, están equivocados, pues hasta considerar el volumen de los productos que antes se importaban y que ahora salen de nuestro suelo, y las fuentes de trabajo han encontrado ubicación apreciable cantidad de gentes venidas de otros distritos, para valorar este proceso en el ámbito nacional".

Anunció luego: "ya se tiene plena la organización de una Corporación para el Desarrollo del Oriente destinada a promover los recursos naturales que nos rodean".

El señor Franco, con relación a las actividades agropecuarias, dijo, que el proyecto Abapó-Izozog ofrece grandes posibilidades para el futuro, y expresó la confianza de que "las Direcciones de Agricultura y Ganadería, con perspectivas de concentrarse en pequeñas Ministerios y donde sin consultar a la sede del gobierno se podrá resolver hasta el 90% de los problemas locales, según afirmación hecha ayer por el Director Nacional de Agricultura, puedan contribuir a fijar una política más clara y definida que permita a la población campesina elaborar sus planes sin temores de ser víctimas de la falta de mercados o de la especulación, en la comercialización de sus productos".

Analizando por último la idiosincrasia del hombre boliviano, Franco Suárez dijo que las esperanzas parecen estarirse iluso y que el egoísmo parece ir cediendo, y concluyó su conferencia exhortando: "Afíliquemos y acrecentemos este ambiente que se nutre de estos elevados y humanos principios morales, que con ello habremos contribuido al bienestar de nuestros hijos y la prosperidad de nuestra querida tierra y de la Patria".

Concurso pictórico estudiantil

Santa Cruz, 27 (PRESENCIA).- En ocasión de celebrarse el 157 aniversario de la gesta cívica de este Departamento, se procedió la entrega de los premios establecidos para el 1er. Concurso Pictórico Intercollegial convocado por el colegio "República de Bolivia" y la Asociación de Residentes Potosinos. El acto se realizó en el Paraninfo Universitario con la asistencia de apreciable público que premió con prolongados aplausos a los estudiantes que obtuvieron los primeros lugares en el concurso. Arriba, la señorita Mercedes Sánchez, alumna del Liceo Nacional de Señoritas "Joséfa Gorriti", recibe su diploma de manos de uno de los directivos de la Asociación de Residentes Potosinos. (Foto: NIKRA).

No aceptarán elevación de los precios de libretas escolares

Oro, 27 PRESENCIA.- Los padres de familia advirtieron que no aceptarán la elevación en los precios de las libretas escolares. Aquí se especula que se pretende ese aumento para financiar fondos destinados al llamado sueldo 14.

Los personeros de la Federación Departamental de Padres de Familia, que se halla en reunión permanente, volvieron a censurar la huelga docente por los perjuicios que acarrea a la niñez y juventud. Para procurar un arreglo, destinaron una comisión de cuatro miembros, a La Paz, presidida por su Secretario de Relaciones, señor Octavio Oros.

Esta comisión se entrevistará con las autoridades educativas y con los mismos dirigentes del organismo nacional máximo de los maestros y les planteará algunos puntos de mediación.

Por su parte, la Sociedad "10 de Febrero", ha enviado un telegrama al Presidente de la República y a los dirigentes nacionales del ministerio, lamentando la lentitud de las negociaciones. Dice que "no apoya la sociedad a ningún sector, pero critica que el gobierno mantenga en suspensión una solución inmediata; así como lamenta que hayan maestros que ganen sueldos que provienen del sacrificio del pueblo, sin cumplir con su deber".

H. Alcaldía Municipal de La Paz

ACCION COMUNAL

DEPARTAMENTO DE FORESTACION

INICIACION DEL PLAN MUNICIPAL

DE FORESTACION DE LA CUENCA

HIDROGRAFICA DE LA CIUDAD DE LA PAZ

El día 10. de Octubre, a horas 9.00 en el Alto de La Paz, junto a las torres de Radio Illimani, se efectuará una concentración de escolares, estudiantes pre-militares, boy scouts, vecinos de las zonas de El Alto y pueblo en general, para iniciar coincidiendo con la celebración del Día del Arbol- los trabajos de forestación de la Cuenca Hidrográfica de la ciudad de La Paz.

A este importante acontecimiento asistirán especialmente invitadas altas autoridades del Gobierno Nacional.

Simultáneamente en las zonas de Munaypata, El Tejar, El Polvorín, Villa Dolores, Vino Tinto, Villa Gualberto Villarroel, Tacagua, El Carmen, Santa Rosa y otras zonas y barrios de la ciudad, se efectuarán actos similares con la plantación de especies arbóreas.

Con este motivo, se invita al Pueblo de La Paz, a sumarse a las tareas de forestación concurriendo a esa importante concentración.

La Paz, 25 de Septiembre de 1967

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS.



Vº Congreso de Profesionales

Santa Cruz, 27 (PRESENCIA).- Por espacio de 4 días, más de un centenar de representantes de los profesionales del país se reunieron en esta ciudad para debatir sobre importantes tópicos institucionales y nacionales. En días más, los nuevos directivos de la Confederación Nacional de Profesionales de Bolivia, darán a conocer las conclusiones de su Quinto Congreso Nacional. A tiempo de clausurarse el acontecimiento se designó a los integrantes del directorio para la gestión 1967-69. Ellos son: Jorge Espino Zapata, Presidente; Manuel Morales, Adhemar Velarde, Marfa Angélica Panozo, Mario Fernández, Amador Burgos, Absalindo Valdez, Raúl Ruiz González y Guillermo Arce. Entre todos ellos en carácter de Vice-Presidentes. El profesional Juan Alpaz, fue designado Secretario General; y, Genaro Blanco, Secretario de Hacienda. El Tribunal de Honor está conformado en el orden siguiente: Eduardo Nava, Gilberto Parada, Roberto Alvarado, Ricardo Calderón, José Zegada, Roger Moreno, Abraham Telchi, Alberto López y Adalberto Ocampo. (Dos vistas del acto inaugural del Quinto Congreso Nacional de Profesionales, Foto NIKRA).

Y.P.F.B. LICITACION PUBLICA N° 45/67
Y.P.F.B. invita a todas las firmas importadoras interesadas en proveer: CANERIA PARA PROPANO.

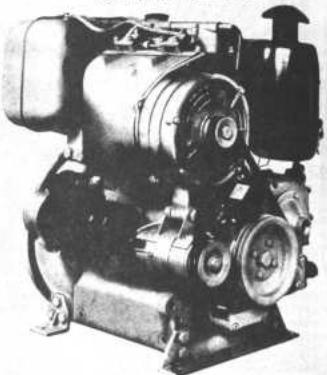
Las condiciones y demás especificaciones están a disposición de los interesados en la División de Adquisiciones, 4º Piso edificio YPF.

La Paz, 26 de Septiembre de 1967.
LA GERENCIA GENERAL

MOTORES

HATZ Diesel

Estacionarios y para embarcaciones de 43 y 58 HP. Ref. 6666



IMPORTADORA ZBINDEN Y CIA. S.A.

LA PAZ

Sucursales: Urubó - Cochabamba - Santa Cruz - Tarija - Montero

APOSTOLADO LAICO A ROMA

Delegación Boliviana

PARA ASISTIR AL III CONGRESO MUNDIAL DEL APOSTOLADO LAICO QUE SE CELEBRARA EN ROMA DEL 11 AL 19 DE OCTUBRE PROXIMO

La Excelentísima Comisión Episcopal para Los Laicos, en colaboración con la Cía. AVIANCA, transportadora oficial del grupo, han organizado un viaje - peregrinación de Laicos Bolivianos, para representar a nuestra patria en tan Magno Congreso y acompañar a nuestros Delegados Oficiales, quienes llevarán a este Evento las inquietudes y pensamientos de todas las Asociaciones Laicas de Bolivia.

Los peregrinos bolivianos serán recibidos en audiencia especial por el Sumo Pontífice Papa Paulo VI, a quien con su presencia, darán testimonio personal de nuestra fe e incansable trabajo en las obras de la Santa Iglesia.

En el viaje de regreso los peregrinos podrán visitar además los principales Santuarios Marianos de Europa.

Las condiciones generales para el viaje son las siguientes:

ITINERARIO:

Octubre 09.- Salida de La Paz a Lima, en vuelo especial de LAB juntamente con los peregrinos que ya llegarán del interior.

Octubre 09.- Salida de Lima en jet - AVIANCA con destino a Roma, vía París.

Octubre 10.- Llegada a Roma y traslado del Aeropuerto al alojamiento.

Octubre 11.- Asistencia a la ceremonia inaugural del Congreso.

Octubre 12

al 19.- Los Delegados Oficiales asistirán a las reuniones del Congreso y los otros peregrinos dedicarán su tiempo en excursiones y visitas a Roma y alrededores de carácter opcional.

Octubre 18.- Asistencia a la ceremonia de clausura del Congreso.

Octubre 19

y 20.- Excursiones a la Basílica de San Francisco, en Asís y Audiencia Papal.

Octubre 21.- Excursión opcional a Nápoles e iniciación del viaje de regreso a Bolivia. En su itinerario de retorno los peregrinos podrán regresar independientemente en las fechas que deseen, de acuerdo a su boleto de viaje y haciendo las escalas en países a elegir, aconsejándoles las siguientes rutas: ROMA - FLORENCIA - VENECIA - (Padua) - MILAN - ZURICH - PARIS - LOURDES - LISBOA (Fátima) MADRID - LIMA - LA PAZ.

Precio del Pasaje Aéreo: Para los que deseen crédito los precios del pasaje aéreo más financiación, serán los siguientes:

	12 Meses Crédito	24 Meses Crédito
Total	\$us. 1.053.09	\$us. 1.121.98
Cuota Mensual	\$us. 87.76	\$us. 46.75

No deberán pagar cuota inicial a la compra del pasaje.

Alojamiento: El alojamiento de los peregrinos en Roma, durante el Congreso, correrá por cuenta del

Excelentísimo Episcopado. Para los alojamientos en Roma en otros días, o bien en las distintas ciudades de la ruta de regreso, se han obtenido precios razonables, pudiendo AVIANCA proporcionar informes completos y hacer las reservaciones necesarias por cuenta de los interesados.

Pasaportes: La comisión organizadora se encargará, a solicitud del peregrino, de los trámites pertinentes.

Excursiones: Se han preparado excursiones opcionales a Nápoles, Padua y Fátima. También habrá una excursión a la Basílica de San Francisco en Asís, organizada por cuenta del Excelentísimo Episcopado.

Esperamos contar con un crecido número de Delegados y Peregrinos Bolivianos, quienes pueden solicitar mayor información y hacer sus reservaciones en las oficinas de AVIANCA o bien en su habitual Agencia de Viajes.



CONSULTE EN SU AGENCIA DE VIAJES O EN AVIANCA TEL. 10683.

La Iglesia en marcha

Naranjal Don Bosco, obra social contra la ignorancia, la miseria y el atraso

Santa Cruz, 27 (PRESENCIA).- Los miembros de la comunidad sa-
cristiana en acción conjunta con los
señores del Naranjal "Don Bosco"

situado a 42 kilómetros de esta
ciudad en dirección a Montero.
realizan una labor activa contra
la ignorancia, la miseria y el a-

traso de los pobladores establecidos en la jurisdicción de esa zona.
Gradualmente, en base a la acción
comunitaria, se levantan obras de profundo significado social. Bajo la dirección inmediata
de los integrantes de la comunidad
salesiana, y especialmente del Rvdo. P. Jorge Pech, las familias
del Naranjal "Don Bosco", respon-
den con sacrificio y entusiasmo a
la labor de promoción humana.

CENTRO PILOTO

En el ámbito de el Naranjal
"Don Bosco", están asentadas más
de 2,000 personas distribuidas en
cinco comunidades campesinas.
Tiempo atrás, no contaban con los
medios materiales más imprescin-
dibles para superar su grado de
atraso; hoy, por la acción desplegada
desde 1960, se han transformado
estas condiciones de vida
contrarias a la dignidad humana.

El sacrificio desplegado por la
comunidad, después de algunos años
de trabajo silencioso, se manifiesta
con orgullo en varias obras de
acción social: Un moderno pabellón
para los 3 primeros cursos de
primaria; un templo parroquial;
una posta sanitaria; campos deporti-
vos; bombas para agua potable,
y en ejecución, otras obras de la
misma índole.

SENTIDO SOCIAL

Las obras erigidas en el Na-
ranjal "Don Bosco" y en las comu-
nidades que lo integran, son
expresión viva del esfuerzo de super-
ación de los pobladores de la re-
gión. La casi totalidad son gene-
radas de escasos recursos económicos y
que en ningún instante han desma-
yado en su afán de alcanzar su
promoción humana.

Este espíritu de lucha contra la
ignorancia, la miseria y el atraso,
constituye un digno ejemplo para las
diferentes comunidades cam-
pesinas del país, más aún, cuan-
do la acción conjunta de los religiosos
salesianos y de los hombres
del aro, buscan la dignificación de
éstos en base al contenido de la
doctrina social de la Iglesia.

PENSAMIENTO HUMANO

"Mi único partido, mi comunida-
dad. Mi única política sería, la
olla de mi casa", es el pensamiento
que sintetiza y que motoriza la
intensa y constructiva labor cu-
yo escenario es el Naranjal "Don
Bosco". Los pobladores - consa-
tido de unión comunitaria - trabajan
juntos en un esfuerzo constante para
desarrollar sus comunidades respecti-
vas y recibiendo la colaboración
eficaz de cada uno de sus integrantes.

Por otra parte, el hogar -base de la
acción comunitaria cristiana, es motivo de la atención re-
querida, y en tal sentido, se mar-
cha por el camino de la unidad
familiar a través de la preocupación
permanente de las necesidades de
cada uno de los hogares.... Adi-
si hay mucho trabajo que realizar en el Naranjal "Don Bosco", em-
pero, se está en plena acción pa-
ra alcanzar mejores condiciones
de vida.

Este es el moderno pabellón que se ha construido y que ha sido
inaugurado el domingo pasado. Religiosos salesianos, pobladores,
y miembros de la embajada de los Estados Unidos, realizaron la obra en pro de la niñez campesina.



Este se pasaban clases en este anticuado local. Hoy, se cuenta con el moderno pabellón equipado del mobiliario necesario, y próximamente, se proseguirá con los trabajos de construcción de un segundo pabellón. Asimismo, se levantará una pulpería y un centro de acción social.



Este se ha concluido el teatro del núcleo piloto del Naranjal "Don Bosco". Sus promotores, aguardan una próxima ocasión, para con-
tinuar con los trabajos. Al presente, se está recaudando fondos para
el fin. Allí, una vez cumplida la obra, se presentarán espectáculos
sensitivos para los pobladores de la región. (Foto NIRKA).

hombre nuevo

EL MISTERIO PASCUAL
SICIOLOGIA Y GRACIA
SACRAMENTO DEL PERDON
LO DIVINO COMO DIMENSION HUMANA
EUCARISTIA, SACRAMENTO DE UNIDAD
ALIANZA Y EXPERIENCIA SALVIFICA

Ediciones Paulinas Colón 627



Y.P.F.B.

TERCERA CONVOCATORIA

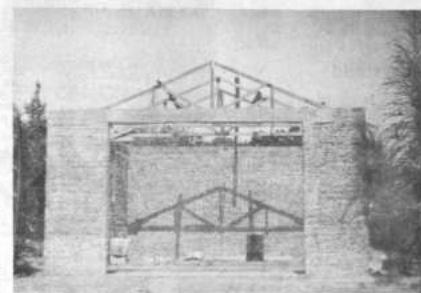
LICITACION PUBLICA N° 28/67

Se comunica a los interesados que el plazo para
presentación de propuestas en la Licitación Pública
N° 28/67, para distribución de kerosene, desde la
Planta de Entre Ríos de YPF a las diferentes Sub-
agencias de la ciudad de La Paz, ha sido prorrogado
hasta horas 18 p.m. del día 2 de Octubre de 1967.
Los interesados, deberán presentar sus propuestas
en sobre cerrado, lacrado y con todas las formalida-
des de Ley, en la Dirección Legal de Y.P.F.B., Calle
Bueno, 50, Piso.

La Paz, 25 de Septiembre de 1967.

LA GERENCIA GENERAL.

PRESENCIA



Entrega de sede social cruceña

Santa Cruz, 27 (PRESENCIA).- En días pasados, ha sido inaugurada la sede social de la Sociedad de Beneficencia "Adolfo Ro-
mán H.". Asimismo, se dió posesión al nuevo directorio de laen-
tidad. El señor Raúl Hevia Gutiérrez, arriba, toma juramento al
nuevo Presidente de la Sociedad de Beneficencia señor David Ro-
nasterios. En la tercera, el Gral. Alfredo Osvaldo Mois. Luis Ro-
dríguez y el Mv. Carlos Aguilar. La sede social se encuentra ubi-
cada en el centro de la ciudad, en la calle 25 de Mayo, en la esquina de
esta ciudad. El señor Hevia Gutiérrez, desempeñó las funciones de
Presidente de esa organización en cuestión, por espacio de 10 años
continuos. (Foto NIRKA).



Granja Hogar del Menor

Santa Cruz, 27 (PRESENCIA).- La Alcaldía Municipal, el domingo pasado, entregó un moderno pabellón de dormitorios en la Granja Hogar del Menor, en presencia del Presidente de la República y otras autoridades del Gobierno. La obra comunal es en favor de los menores que se cobijan en la Granja Hogar. La obra ha sido construida con recursos financiados por el Mv. Hernán Víctor Villazón, jefe edilicio de este distrito. Asimismo, 100 menores serán alojados en el pabellón inaugurado. El Alcalde Municipal de Santa Cruz, con motivo del aniversario oficial de este Departamento, liberó al servicio público, varias e importantes obras de carácter social, entre ellas: El pabellón de dormitorios del Hogar Granja del Menor; el nuevo edificio del matadero municipal en la región Pampa de la Isla,

IDEAL
PARA TODA
OCASION



CERVEZA BLANCA
" PILSENER "

CERVEZERIA BOLIVIANA NACIONAL
S. A. LA PAZ - HUARI

LIQUID CARBONIC DE BOLIVIA S.A.

Ofrecemos para entrega inmediata:

EXTINGUIDORES PARA
FUEGO KIDDE

Gas Carbónico -- Polvo Químico -- Agua -- Espuma -- Soda Acida
DISTRIBUIDORES:
La Paz Cochabamba Santa Cruz
Ayacucho No. 207. Calle España esq. Colombia No. 230
Tel.: 22161. Tel: 4660 Tel: 3527
Almacén Pura-Pura Salinas Vega s/n
Tel: 23710 Casilla No. 571

ASOCIACION DE COPROPIETARIOS
DEL EDIFICIO DIANA

CONVOCATORIA A PROPUESTAS PARA LA INSTALACION DE
CALEFACCION CENTRAL

para su edificio en construcción situado Av. 6 de Agosto 2048.
Se invita a todas las empresas especializadas en provisión de
equipos e instalación de Calefacción Central a enviar propuestas.

1. Equipos e instalación de calefacción central a vapor a baja presión a fuel oil tipo Y.P.F.B.

2. Equipos e instalación para la provisión de agua caliente inde-
pendiente al sistema de calefacción.

Mayores referencias y provisión de planos SCONAL 50, piso
Of. 502 - Calle Colón 282.

Plazo de entrega de propuestas hasta el próximo 10 de Octubre.

La Paz, Septiembre de 1967.

UNIVERSIDAD MAYOR
DE SAN ANDRES

PROYECTO 111 BID-UMSA

CONVOCATORIA A PROPUESTAS N° 15

Se invita a las firmas interesadas, a presentar sus propuestas para la provisión de "Material" con destino al Laboratorio de Química," del Instituto Superior de Ciencias Básicas.

Los Pliegos de Especificaciones Generales y la lista de los bienes que se desean adquirir, pueden ser retirados de la Ge-
rencia de los Proyectos BID-UMSA, Universidad Mayor de San
Andrés, Avenida Villazón 1996, 2o. Piso.

El plazo para la presentación de estas propuestas, fíjase el
día 31 de Octubre de 1967, a horas 18.

THERMO-FAX
MAQUINA COPIADORA

puede realizar más trabajos
para usted que cualquier
otra máquina de oficina



Demonstraciones y Ventas:
SOCABAYA 301 TELF. 28646
EN EL INTERIOR AGENCIAS "GRACE"

COMITE DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA N° 60

Se convoca a propuestas a las Empresas interesadas para la provisión de
DIEZ MIL (10,000) PIEZAS DE TUBOS de cerámica vitrificada punta y campana
de longitud útil 60 - 65 cms. o 200 mm. para la red de alcantarillado sanitario,
adjuntando certificados de ensayos.

Las propuestas serán presentadas en la Secretaría General del Comité, ca-
lle La Paz esq. Warnes, hasta el día 3 de Octubre de 1967 a horas 17,30, en so-
bre lacrado, previas las formalidades de ley, con el siguiente rótulo:

PROUESTA DE TUBERIA DE CERAMICA VITRIFICADA PARA
ALCANTARILLADO

Santa Cruz, Septiembre 7, 1967.

COMITE DE O.O.P.P. DE SANTA CRUZ

Congreso Internacional Rural Católico contará con representación boliviana

El P. Julio Tumiri Javier, Director Nacional del Departamento de Fomento Cooperativo y Acción Social Rural, viajará a Roma mañana viernes para participar en representación de Bolivia en el Tercer Congreso Internacional Rural Católico.

El Congreso mencionado ha sido promovido por la Asociación Rural Católica Internacional y en él será analizada la participación de los católicos en la solución de los problemas que plantea el sector agrícola en el mundo contemporáneo.

Entre los temas que serán disertados en dicho congreso figuran éstos: "El Concilio Vaticano y la Vida Agrícola", por el Card. Julius Doepfner, Arzobispo de Munich; "Desarrollo de la Comunidad Internacional Agrícola", por el Director General de la FAO; "Producción Agrícola, Población y Mercados", por J.C. Ryan, Presidente

"Sociedad y Aspecto Rural", por M. Calot de Economía y Humanismo; "La Promoción Cultural de los Campesinos", por Mons. Pietro Pavan.

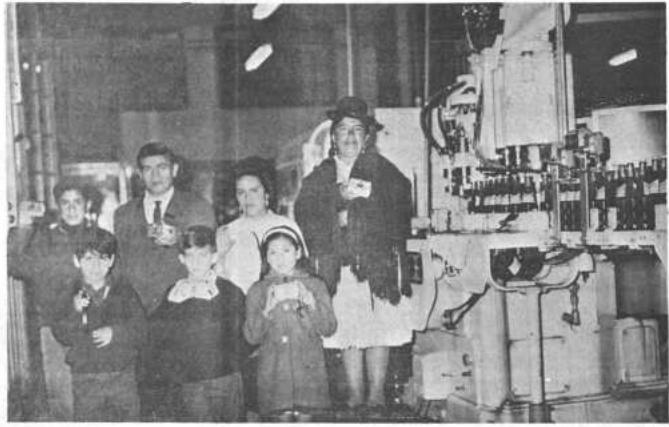
El P. Tumiri presentará en el nombrado Congreso un informe sobre la situación social, cultural, económica y espiritual del campesinado boliviano después de la Reforma Agraria.



JULIO TUMIRI JAVIER

de la Unión Católica India; "Crecimiento Económico y Renta de los Agricultores", por González de Souza de la Organización de los Estados Americanos;

SIGUE LA LLUVIA DE PREMIOS DE "COCA COLA" Y "FANTA"



VASCAL S.A., Compañía productora de las bebidas refrescantes de Coca Cola y Fanta, entregó en días pasados otros premios a varios consumidores de esas bebidas que encontraron en las tapas coronas de los envases.

En el gráfico, aparecen algunos de los afortunados mostrando los premios recibidos en las dependencias de Vascal S.A.

Campesinos denuncian abusos cometidos por M. Contreras T.

Lino Apaza, Mariano Villa y Héctor Apaza, Secretario de Relaciones, Secretario General y del Justicia, respectivamente, del sindicato campesino de la ex-hacienda Sojata y Clemente Condori, Secretario General del sindicato campesino de Yeyes, en nota dirigida a este diario denuncian cobros injustos de dinero efectuados a los campesinos por Mario Contreras Torrejón.

La nota denuncia que Mario Contreras Torrejón "de la noche a la mañana apareció como dirigente campesino de la Central Provincial", efectuando cobros injustos a campesinos de Sojata y Suriquífa y exigiendo la donación de "cordellos". Los denunciantes estiman que Contreras Torrejón exactionó a los campesinos con sumas de 400 a 600 pesos bolivianos.

Según la nota, Contreras Torrejón, siendo oficial mayor de la Alcaldía de Pucarani se apropió de una máquina de escribir perteneciente a dicha Alcaldía y que posteriormente, estando en funciones de Subprefecto "hizo desaparecer

materiales de construcción" entre los que mencionan cemento, puertas y calamina.

Finalmente, piden el alejamiento de Contreras Torrejón de la provincia Los Andes de este departamento.

LA MARCA QUE GARANTIZA EL PRODUCTO

Servel

A KEROSENE

SIN PROBLEMAS DE INSTALACION
SIN ELECTRICIDAD
SIN CORDON

ENCIENDA LA MECHA Y SERVEL LO SERVIRÁ



7 pies

10 pies

14 pies

Vealos sin compromiso

Y NO OLVIDE,
Cuando Busque Calidad
Busque a "COBANA"



ASCOXAL

EN TODAS
LAS FARMACIAS
DE LA REPUBLICA

Dolores
Gripales
Nariz tapada



Pomada
MENTISAN

CONTRA EL DESGASTE DE LA VIDA MODERNA

ERATO

PRODUCTO ALEMÁN
PODEROSO RECONSTITUYENTE SEXUAL
FÍSICO Y PSÍQUICO

HOMBRES

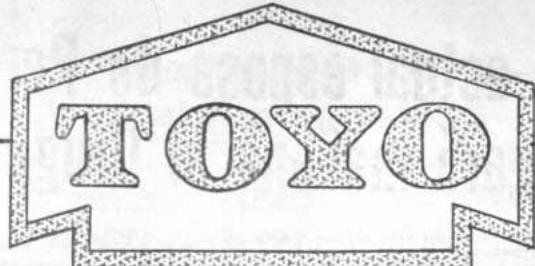
• MUJERES

ESTRECHOS DE 50 GRAMOS

CAJA DE 100

ESTRÉCHOS

</



TOYO
TOYO
TOYO
RESISTENCIA
RENDIMIENTO
CALIDAD



POR CADA \$b. 500.-
DE SU COMPRA LE
DAREMOS UN CUPON
NUMERADO PARA
EL SORTEO DE UNA
CAMIONETA DATSUN
(22 de Marzo-1968)
en homenaje al dia
del mar) Y SI LE
QUEDA SALDO SE
LO ACUMULAMOS
PARA EL PROXIMO
CUPON.

FACILIDADES DE PAGO

AL CONTADO : 30 %
SALDO : DE 2 HASTA 4 MESES
PLAZO

EN LA PAZ:
Av. Armentia Esq. Laja
Gerencia 13019
Oficina y Repuestos 13020

SIDEC OVERSEAS (Bolivia) S. A.

ORURO
POTOSI
COCHABAMBA
TARIJA
TUPIZA
SANTA CRUZ

PASES:

1.- Llene las definiciones del cuadro "A". En la columna destacada se formará el nombre de un autor literario y el título de su obra. Traslide las letras a la correspondiente casilla del cuadro "B", donde obtendrá un párrafo de la pieza literaria correspondiente a la columna destacada en el cuadro "A". Llene el cupón con nombre, apellido y dirección y envíelo a PRESENCIA.

2.- Los concursantes de La Paz, podrán entregar sus soluciones en las oficinas de Presencia hasta las 18 hs. del sábado 14 de Octubre de 1967. Los concursantes del interior podrán entregar sus soluciones en las agencias de Presencia o enviarlas a la casilla 1451, La Paz. Entrarán al sorteo sólo las recibidas por correo hasta las 12 hs. del viernes 16 de Octubre de 1967. Las soluciones que no tengan adheridas la etiqueta o envoltura mencionadas en el punto seis serán anuladas.

3.- El sorteo se realizará el lunes 16 de Octubre de 1967, a las 18,15 en las oficinas de Presencia con la asistencia del Notario de la F. P. Pública. La solución correcta y la nómina de ganadores será publicada el día martes 17 de Octubre de 1967. Los premios a los ganadores de este sorteo serán entregados el jueves siguiente a la realización del sorteo.

4.- Los premios deben ser retirados en el plazo de 30 días después del sorteo. Pasada esta fecha quedarán anuladas, sin lugar a reclamo.

5.- Las mercaderías serán entregadas a los ganadores considerablemente más baratas que el precio normal de venta. Radios, alimento, ropa, jabones, etc.

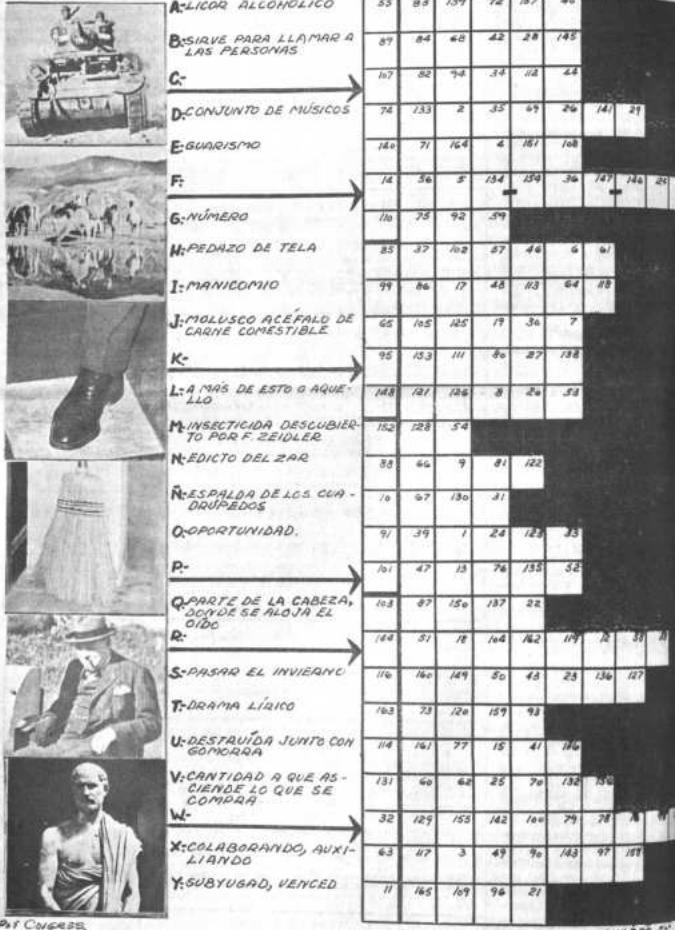
Regala Calidad
Y TAMBIEN LE
REGALA UNA...

DATSUM

* 67 HP
* 1 TONELADA
* 4 VELOCIDADES



BIBLIOMANIA N°10



NOMBRE

APELLIDO

DIRECCION

LOCALIDAD

PREMIOS

1er. PREMIO \$b. 600

2o. PREMIO \$b. 300

3er. PREMIO \$b. 200

4o. PREMIO \$b. 100

